

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA



SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	
Orden Ministerial 56/1985, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las normas para la tramitación de disposiciones generales y anteproyectos de Ley en el ámbito del Ministerio de Defensa	7.459	Corrección de erratas de la Orden de 9 de julio de 1985, por la que se adapta la contabilidad de gastos públicos del Ministerio de Defensa a la nueva estructura presupuestaria	7.462

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		Diplomado de Estado Mayor, don Alfredo Chamorro Chapinal	7.462
Real Decreto 1786/1985, de 30 de septiembre, por el que se destina al Estado Mayor Conjunto de la Defensa al General de Brigada de Aviación, Escala del Aire,		Real Decreto 1787/1985, de 2 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División del Ejército don Carlos Cortezo y Martínez Junquera	7.462

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Personal Civil	7.467
Dirección General de Personal	7.463	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	7.467
Personal Militar	7.463	Cuerpos de Oficiales	7.467
EJERCITO DE TIERRA		Escala de Complemento	7.468
Infantería	7.463	Dirección de Asistencia Religiosa	7.468
Compañía de Mar	7.465	Cuerpo de Oficiales	7.468
ARMADA		EJERCITO DEL AIRE	
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	7.466	Oficiales	7.468
Cuerpos de Oficiales	7.466	Suboficiales	7.469
Escalas de Complemento	7.466	GUARDIA CIVIL	
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	7.466	Oficiales	7.469
Marinería	7.467	Guardias	7.469

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpos de Oficiales	7.480
Complemento	7.469	Marinería	7.481
ARMADA		EJERCITO DEL AIRE	
Escuelas y Academias	7.480	Oficiales	7.481

V.—RETRIBUCIONES

ARMADA		EJERCITO DEL AIRE	
Departamento de Personal	7.481	Oficiales	7.493
Cuerpos de Suboficiales	7.481	GUARDIA CIVIL	
		Suboficiales	7.501

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Publicaciones	7.503
---------------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Central de Compras del Ministerio de Defensa	7.504	Región Militar	7.504
Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia	7.504	Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del	
Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y		Ejército del Aire	7.504
Liquidadora de Material del Ejército de la Primera			

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985.
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Orden Ministerial 56/1985, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las normas para la tramitación de disposiciones generales y anteproyectos de Ley en el ámbito del Ministro de Defensa

La elaboración y tramitación de disposiciones generales y anteproyectos de Ley está regulada en el ámbito del Ministerio de Defensa por la Orden Ministerial 17/1980, de 17 de junio.

La reestructuración del Departamento por Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, la experiencia adquirida durante la vigencia de la Orden señalada en el párrafo anterior y las nuevas directrices en esta materia comunicadas desde el año 1983, por el Ministerio de la Presidencia, obligan a una modificación de la normativa para acomodarla a las circunstancias actuales.

Es de hacer notar que las Normas regulan tanto la tramitación de disposiciones generales con rango igual o superior a Orden Ministerial como la elaboración de disposiciones generales administrativas de inferior rango, que sean manifestación o desarrollo de la potestad reglamentaria o actos normativos de la Administración. Quedan fuera del ámbito de las Normas, aunque tengan idéntica denominación (Directiva, Instrucción) las decisiones de las Autoridades militares en funciones netamente operativas.

El texto que se aprueba por esta Orden normaliza la numeración de los artículos, pretende restringir el uso de numerosas disposiciones adicionales y finales y tiende a corregir la costumbre consistente en expresar la finalidad, conveniencia o razón de ser de la disposición en el texto articulado.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero

Se aprueban las «Normas para la tramitación de disposiciones generales y anteproyectos de Ley» del Anexo a esta Orden.

Artículo segundo

Se deroga la Orden Ministerial 17/1980, de 17 de junio, y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a esta orden o a las Normas que aprueba.

Artículo tercero

La presente Orden entrará en vigor el día 1 de noviembre de 1985.

DISPOSICION TRANSITORIA

1. La tramitación de disposiciones generales y anteproyectos de Ley iniciada con anterioridad a la vigencia de esta Orden, continuará regulándose por la normativa que se deroga, hasta su regulación orgánica, en cuya fase y sucesivas se aplicarán las presentes Normas.

2. En el plazo de quince días, a partir de la entrada en vigor de esta Orden, los Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, comunicarán al Subsecretario de Defensa, los Organos que han designado en cumplimiento de lo dispuesto en los puntos 1.4. y 2.4. de las Normas.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

ANEXO

NORMAS PARA LA TRAMITACION DE DISPOSICIONES GENERALES Y ANTEPROYECTOS DE LEY

1. Ambito de aplicación

1.1. Las presentes Normas regulan, en el ámbito del Ministerio de Defensa, la tramitación de proyectos de disposiciones generales y anteproyectos de Ley.

1.2. Las normas comprendidas desde el número 2 al número 7 se aplicarán a la tramitación de disposiciones generales que deban tener rango o se aprueben por:

- a) Ley.
- b) Real Decreto Legislativo, Real Decreto-Ley, Real Decreto y Acuerdo de Consejo de Ministros.
- c) Orden Ministerial.
- d) Directivas, Instrucciones, Circulares y Resoluciones

que, no siendo materia operativa militar, dicten los siguientes Organos: Ministro, Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Secretario de Estado de la Defensa, Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y Subsecretario de Defensa. En todo caso se entenderá que no constituyen materia operativa militar, la regulación de estructuras orgánico-administrativas, métodos de trabajo, procedimiento administrativo y régimen de personal.

1.3. Se regirán por tramitación sumaria, conforme a lo dispuesto en el número 8 de estas Normas, las Directivas, Instrucciones, Circulares y Resoluciones que constituyan disposiciones generales en materia administrativa o incidan en ella y sean dictadas, en uso de las facultades que les otorga el ordenamiento jurídico vigente, por Directores Generales, Organos del mismo nivel y Organos u Organismos señalados en los artículos 7.4., 10.5 y 12.4 del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero.

1.4. También se regirán por tramitación sumaria las disposiciones generales en materia administrativa o que incidan en ella que adopten la forma de Directivas, Instrucciones, Circulares y Resoluciones y sean dictadas por Organos de los Cuarteles Generales de los Ejércitos que determinen sus Jefes de Estado Mayor.

1.5. Además, estas Normas, regulan en sus respectivos casos, la modificación de disposiciones generales, proyectos y anteproyectos expresados en los números anteriores.

2. Reglas generales

2.1. En la tramitación de disposiciones de carácter general y anteproyectos de Ley se tendrá presente el Ordenamiento Jurídico y, en especial, la Constitución y Jurisprudencia constitucional, los Tratados, Acuerdos y Convenios internacionales ratificados por España, el Título Preliminar del Código Civil, la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, la Ley de Procedimiento Administrativo y el Decreto 1408/1966, de 2 de junio.

2.2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, la delegación de facultades que el Ministro tenga conferida a alguna Autoridad u Organo, no será válida para dictar disposiciones generales que al Ministro compete. En cumplimiento del mismo principio, ningún Organo puede delegar la facultad que dé lugar a la adopción de disposiciones generales.

2.3. A los efectos de estas Normas se denominan Autoridades originadoras de disposición general y anteproyectos de Ley: el Ministro, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el Secretario de Estado de la Defensa, los Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y el Subsecretario de Defensa.

2.4. Reciben la denominación de Organos originadores, todos los que se citan en el Real Decreto 135/1984, de 25 de

enero. Normalmente lo serán las Direcciones Generales y Subdirecciones Generales.

Respecto de los Cuarteles Generales de los Ejércitos, serán Organos originadores los que expresamente designen sus Jefes de Estado Mayor.

2.5. El Subsecretario del Departamento interpretará las presentes Normas, a cuya Autoridad se consultará, en caso de duda.

2.6. En la tramitación de disposiciones de carácter general y anteproyectos de Ley, se distinguen las siguientes fases, de las que constará el expediente:

Iniciación y preparación.

Elaboración.

Regulación Orgánica.

Decisión.

Numeración y Publicación o Comunicación.

Publicada o comunicada una disposición, el expediente de su trámite se archivará en el Organo originador.

3. Fase de iniciación y preparación

3.1. La iniciación y preparación será competencia del Organo originador bien por propia iniciativa o cumplimentando orden recibida de un Organo superior de quien dependa o esté adscrito. Se dará numeración provisional al expediente, con arreglo a las Normas aprobadas por Orden Ministerial 7/1985, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 21).

Esta fase comprenderá la realización de estudios y evaluación de informes previos que garanticen la legalidad, acierto y oportunidad de la futura disposición. Una vez concluidos los trabajos, el Organo originador redactará una Moción o Cuenta en la que se justifique la conveniencia de la disposición y que servirá para recabar, por conducto regular, la conformidad de la Autoridad originadora de quien dependa o esté adscrito. La Autoridad originadora podrá devolver la Moción o Cuenta para que se amplíe o modifique, ordenar que no continúe el expediente o prestar su conformidad, repitiéndose el proceso, en el primer caso, cuantas veces fuere preciso.

Los Organos que según el Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, (números 3 y 4 del artículo 1.º) dependen o están adscritos al Ministro, recabarán directamente de éste la conformidad antes citada.

3.2. Cuando alguno de los Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire estime que la disposición en estudio afectará a más de un Ejército y la materia de que se trate esté entre las competencias de coordinación del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, sin perjuicio de dar su conformidad u omitir el trámite, dispondrá que la Moción o Cuenta se someta, por su conducta, al Jefe del Estado Mayor de la Defensa. La decisión Motivada que adopte la Autoridad primeramente citada constará por escrito y formará parte del expediente.

En el supuesto del párrafo anterior el Jefe del Estado Mayor de la Defensa podrá recabar para sí la continuación del expediente, designando Organo originador o dejar expeditas las facultades de la Autoridad citada al principio del párrafo precedente devolviendo la Moción o Cuenta. En el primer caso se dará nuevo número provisional al expediente.

3.3. Se precisará además, la autorización del Ministro, que recabará la Autoridad originadora si ésta no es el Ministro, cuando se trate de anteproyectos de Ley.

3.4. Practicados los trámites descritos en los tres números anteriores, el expediente se devolverá al Organo originador, para su archivo, si no ha de continuarse la tramitación o para pase a la fase siguiente en caso contrario. Si ha de continuarse el expediente, el Organo originador comunicará la numeración provisional y el asunto de que se trate, a la Secretaría General Técnica, cubriendo y remitiendo un impreso que se proporcionará al efecto.

4. Fase de elaboración

4.1. El Organo originador completará el expediente, procediendo a la confección y recopilación de los documentos siguientes:

4.1.1. Memoria justificativa, en la que se garanticen la legalidad, acierto y oportunidad de la disposición, de acuerdo con los apartados 1 y 2 de artículo 129 del Decreto 1408/1966 ya citado.

En la Memoria se especificarán entre otros los siguientes extremos:

Antecedentes: Evolución de acontecimientos hasta la situación planteada.

Finalidad: Necesidad que se pretende atender con la disposición en proyecto.

Acuerdo: Razones o consideraciones que inducen a adoptarla o la hacen pertinente.

Justificación: Oportunidad de la alternativa escogida entre las distintas posibles. Coherencia entre la necesidad expuesta y las medidas propuestas.

Si la materia a regular por la futura disposición general lo requiriera, la Memoria se extenderá también a lo siguiente:

Actividades: Descripción sucinta de las actividades a desarrollar. Datos estadísticos registrados sobre actividades similares desarrolladas hasta el presente. Estimación de las actuaciones que implicará en su futuro inmediato.

Relaciones: Descripción y volumen de las comunicaciones con otros Organos que desarrollen actividades concurrentes.

Deslinde de competencias con otros servicios que actúan sobre los mismos o similares hechos.

Estructuras Orgánicas: Variaciones que se pretende introducir en las estructuras orgánicas que hasta el presente hayan llevado a cabo las actividades y relaciones descritas.

Aspectos complementarios: Otros datos o informaciones que contribuyan a explicar mejor la necesidad, oportunidad, coherencia o proporcionalidad de las medidas propuestas.

4.1.2. Originales de los informes y dictámenes que sobre el proyecto hayan emitido los diversos Organos consultados (Asesorías, Consejos, Comisiones, Oficinas presupuestarias, etc.).

4.1.3. Tabla de Vigencias y Derogaciones según lo previsto en el apartado 3 del artículo 129 del Decreto 1408/1966. En casos excepcionales, cuando no sea posible confeccionar dicha tabla en detrimento de la urgencia de la disposición, se indicará la fecha límite en que se aportará.

4.1.4. Memoria económica, en la que se detalle la repercusión en el gasto de aquellas disposiciones que afecten al gasto público o supongan variación de plantillas, de acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 35).

Caso de que el proyecto de disposición no incremente el gasto público ni disminuya los ingresos en el mismo, se hará constar así en la Memoria.

4.2. Redacción del proyecto de disposición. El texto de la disposición será claro, de forma que solo permita una interpretación. Se respetarán las reglas de la Real Academia de la Lengua. Las normas se redactarán en estilo preceptivo y de modo conciso. Los verbos irán, normalmente, en futuro, excepto en las definiciones, correspondencia con otras normas o que el contexto obligue al presente u otro tiempo verbal. Se procurará evitar en el articulado justificaciones del mandato. Si ello fuera preciso, se incluirá en el preámbulo o exposición de motivos. Esta será obligatoria en los anteproyectos de Ley, a tenor del artículo 88 de la Constitución.

El cuerpo de la disposición se articulará dando «numeración cardinal» a sus preceptos y empleando cifras para ello, salvo cuando se trate de un solo artículo que se empleará la fórmula «artículo único» o no se articulará. Si los artículos fueren extensos y así conviniera se dividirán en apartados, números o puntos, comenzando también con numeración cardinal y en cifra. Cuando en un artículo se cite otro de la misma disposición, salvo el anterior o posterior, se señalará su número en cifra y si se trata de un apartado, número o punto de otro artículo, se indicará el número del artículo y apartado, separados por un guión. Se denominarán párrafos —que no se numerarán— todo el texto comprendido en puntos y aparte, que no coincida con un artículo, apartado, número o punto. Las letras minúsculas seguidas de un paréntesis podrán utilizarse en cabeza de un párrafo, para relatar condiciones, circunstancias, partes de un todo o conceptos análogos.

En lo posible, se procurará evitar disposiciones adicionales y finales, salvo las derogatorias y de entrada en vigor. Las facultades concedidas para desarrollar la disposición y la le-

gislación supletoria entrarán en el cuerpo del texto como últimos artículos.

Cuando la futura disposición sea una Directiva, Instrucción, Circular, incluso Orden Ministerial o Resolución podrá utilizarse en su redacción la forma que dispone la NORMA UNE 1-002-74 en vigor.

El texto de la disposición se presentará en un único ejemplar de papel blanco, con membrete o indicación del Órgano originador y número provisional del expediente en la parte superior.

La cabecera de la disposición se iniciará con «Proyecto de...» o «Anteproyecto de...» y continuará conforme se determina en el punto 3.2.1. de la Orden Ministerial 7/1985, de 20 de febrero, sobre numeración de disposiciones (B.O.D. número 21 corregida en el B.O.D. número 38). A continuación vendrá el preámbulo o exposición, en su caso, y el texto, ya sea articulado o bien de acuerdo con la NORMA UNE 1-002-74, según se preceptúa en las presentes Normas. No se incluirán cláusulas de estilo (En su virtud, Dispongo, etc.), sin fecha al final ni cita de la Autoridad u Órgano que la ha de dictar o aprobar.

Por el Subsecretario de Defensa, podrá requerirse el texto de la disposición en soporte magnético, en cuyo caso la Secretaría General Técnica determinará las especificaciones técnicas necesarias. El soporte magnético será devuelto al Órgano originador una vez trasladado su contenido a otro soporte.

4.3. El expediente, en este momento de la tramitación, estará formado por todo lo actuado en la fase de iniciación y preparación, lo descrito en el punto 4.1. y el proyecto de texto de disposición.

El Órgano originador remitirá el expediente, por conducto regular a la Autoridad originadora. Esta podrá dar su conformidad, disponer la introducción de modificaciones o determinar el archivo del expediente, repitiendo el proceso en el segundo supuesto hasta obtener la conformidad.

4.4. Recibido el expediente con la conformidad de la Autoridad originadora, el Órgano originador lo elevará al Subsecretario a efectos de coordinación legislativa y reglamentaria y de regulación orgánica.

5. Fase de regulación orgánica

5.1. El Subsecretario enviará el expediente a la Secretaría General Técnica en fase de regulación orgánica para que compruebe que el anteproyecto o proyecto que se presenta no es contrario a normas de jerarquía superior, su rango es el adecuado, no producirá consecuencias distintas a las pretendidas, su forma y redacción se atienen a lo establecido y se han cumplido las presentes Normas.

5.2. La Secretaría General Técnica solicitará los informes preceptivos según el ordenamiento jurídico vigente.

Asimismo, podrá realizar todas las consultas que estime oportunas para un mejor asesoramiento, a cualquier Órgano del Departamento o extraño al mismo.

5.3. Cuando el trámite de regulación orgánica presente dificultades, la Secretaría General Técnica podrá establecer contacto directo con el Órgano originador del proyecto de disposición.

Caso de no resolverse la dificultad surgida, la Secretaría General Técnica remitirá el expediente al Órgano originador acompañado del informe correspondiente para su estudio.

Si persistiese el desacuerdo, el Órgano originador lo comunicará a la Secretaría General Técnica, la cual convocará una reunión urgente con las partes implicadas, para llegar a una redacción definitiva. Si no se consigue acuerdo se elevará el expediente al Subsecretario, con exposición de los motivos de discrepancia.

5.4. De no existir reparo alguno o solucionados los que apareciesen y las discrepancias, en su caso, la Secretaría General Técnica completará el texto con las cláusulas de estilo, fecha, cita de Autoridad firmante, etc. y acto seguido procederá a su regulación orgánica estampando el sello específico en la primera hoja y el sello general en las demás. Un ejemplar de los regulados se enviará al Órgano originador.

5.5. Evacuado el trámite de regulación orgánica el anteproyecto o proyecto de disposición general, con todo el expediente, se enviará directamente a la Autoridad u Órgano siguiente:

— Al Subsecretario, si se trata de las disposiciones que se señalan en a), b) y c) del punto 1.2. y las Directivas del Ministro, que están sujetas a estas Normas.

— Al Órgano originador, en los demás casos.

6. Fase de decisión

6.1. La decisión corresponde y tendrá los efectos que a continuación se indica, según el rango de la futura disposición general:

— Anteproyectos de Ley y proyectos de Real Decreto Legislativo, Real Decreto-Ley, Real Decreto y Acuerdo de Consejo de Ministros: La decisión corresponde al Ministro, para su elevación al Consejo de Ministros.

El Subsecretario los presentará a la firma.

— Ordenes Ministeriales y Directivas del Ministro: La decisión es de esta Autoridad que, a su vez, constituirá aprobación definitiva o promulgación.

Serán presentadas a la firma por el Subsecretario.

— Resoluciones aprobatorias de disposiciones generales, Directivas, Instrucciones y Circulares del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Secretario de Estado de la Defensa, Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y Subsecretario de Defensa: La decisión corresponde a dichas Autoridades, en su respectiva competencia y constituirá aprobación definitiva.

Serán presentadas a la firma por el Director General o Autoridad que corresponda.

6.2. El Subsecretario dará curso, una vez firmados por el Ministro, a aquellos anteproyectos o proyectos de disposición que deban ser elevados al Consejo de Ministros.

El resto de las disposiciones generales, con cuya firma son aprobadas definitivamente, pasarán a la fase siguiente, a cuyo efecto, la Autoridad que las haya presentado a la firma, las remitirá directamente a la Secretaría General Técnica.

7. Fase de numeración y publicación o comunicación

7.1. Con arreglo a las Normas aprobadas por Orden Ministerial 7/1985, de 20 de febrero (B.O.D. número 21) se dará numeración definitiva a las disposiciones generales con rango igual o inferior a Orden Ministerial.

7.2. Efectuado el trámite del número anterior, la Secretaría General Técnica procederá de la siguiente forma:

— Disposiciones que deban publicarse en el Boletín Oficial del Estado: Envío al mismo, cubriéndose previamente las «cuartillas» para dicho Boletín.

— Disposiciones que únicamente hayan de aparecer en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa: Recabará el «insértese» y publicará.

— Disposiciones que no se publiquen: Remisión al Órgano originador para su comunicación a quien corresponda.

8. Tramitación sumaria

El procedimiento para elaborar disposiciones generales a que hacen referencia los números 1.3. y 1.4. de estas Normas, se ajustará a los trámites siguientes:

a) Se preparará una Moción o Cuenta, si el Órgano originador es Unidad de nivel inferior al que ha de aprobar la disposición o bien una Exposición si se trata del mismo Órgano. En ambos casos, se razonará la legalidad, acierto y oportunidad de la futura disposición y si repercute en incremento de gasto o disminución de ingresos. Se tendrá presente lo dispuesto en 2.1. de estas Normas. Podrán evacuarse los informes que se consideren convenientes, que formarán parte del expediente.

b) Se redactará el texto de la disposición general ateniéndose a lo dispuesto en 4.2. en sus cuatro primeros párrafos, con mención expresa de las disposiciones que deroga y fecha de entrada en vigor.

c) El expediente, del que formará parte el proyecto íntegro de la disposición general, se enviará al trámite de regula-

ción orgánica, que es competencia de la Secretaría General Técnica cuando se trate de los Organos Centrales de la Defensa y Organismos dependientes de los mismos. Los respectivos Estados Mayores (Organo de regulación) evacuarán este trámite si la disposición ha de ser aprobada por Autoridades de los Cuarteles Generales de los Ejércitos, con rango inferior a los Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire.

d) Regulada orgánicamente la disposición, se podrá aprobar.

e) Se cumplirá lo dispuesto en la Orden Ministerial 7/1985, de 20 de febrero (B.O.D. número 21) sobre numeración, antes de que la disposición sea publicada o comunicada.

f) Al propio tiempo que la disposición sea remitida para publicación o se proceda a su comunicación, se enviará una copia al Subsecretario, para conocimiento.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

MINISTERIO DE DEFENSA-CONTABILIDAD DEL GASTO

CORRECCION de erratas de la Orden de 9 de julio de 1985 por la que se adapta la contabilidad de gastos públicos del Ministerio de Defensa a la nueva estructura presupuestaria.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio de 1985, páginas 23774 a 23780, se transcriben a continuación las correcciones oportunas.

En el preámbulo de la Orden, párrafo primero, donde dice: «en el Ministerio de Real Defensa», debe decir: «en el Ministerio de Defensa».

En el apartado 3.3.1, donde dice: «En enlace entre la Contabilidad de Gastos Públicos y la Tesorería», debe decir: «El enlace entre la Contabilidad de Gastos Públicos y la de Tesorería».

En el apartado 3.3.5, donde dice: «El Debe se comprobará con el Haber en la Cuenta de Tesorería», debe decir: «El Debe comprobará con el Haber de la Cuenta de Tesorería».

En el apartado 4.2, a), donde dice: «... con distinción de los presupuestos previstos legalmente», debe decir: «... con distinción de los supuestos previstos legalmente».

En el último párrafo del apartado 4.2, donde dice: «... en base a los citados créditos del Presupuesto en los demás casos, quien podrá delegar esta función en el Subdirector general de Presupuestos», debe decir: «... en base a los créditos del Presupuesto aprobado para el ejercicio o, en su caso, a los del Presupuesto prorrogado».

En el cuadro del apartado 4.3, columna de «firma que lo autoriza» correspondiente a la fila de los documentos O y O/, donde dice: «... correspondiente y proponente ...», debe decir: «... correspondiente proponente ...». En la misma columna, fila correspondiente a los documentos P,P/, OP, OP/, ADOP, ADOP/, OPJ Y ADOP-J, donde dice: «... correspondiente al proponente», debe decir: «... correspondiente proponente».

En el apartado 7.4, párrafo segundo, donde dice: «La toma de razón de Contabilidad ...», debe decir: «La toma de razón en Contabilidad ...».

(Del BOE, núm. 235, de 1-10-1985).

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

REAL DECRETO 787/1985, de 2 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de segunda reserva del General de División del Ejército, don Carlos Cortezo y Martínez Junquera.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio y artículo único, así como la disposición transitoria primera a) del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, don Carlos Cortezo y Martínez Junquera, pase a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de octubre de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a 2 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 786/1985, de 30 de septiembre, por el que se destina al Estado Mayor Conjunto de la Defensa al General de Brigada de Aviación, Escala del Aire, Diplomado de Estado Mayor, don Alfredo Chamorro Chapinal.

Vengo en destinar al Estado Mayor Conjunto de la Defensa al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, Diplomado de Estado Mayor, don Alfredo Chamorro Chapinal, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 30 de septiembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE, número 237, de 3-10-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/24390/85

Queda anulada a todos los efectos la vacante que fue anunciada de libre designación por Orden número 721/18961/85, de 18 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 119).

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos

Orden 721/24391/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal en la Orden número 721/18959/85, de 16 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 119), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a los Organismos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Ejército de Tierra

3.—A la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid), al subteniente de Ingenieros don Antonio Alvarado Sánchez (2657), con carácter voluntario, de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe, y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros número 13 (DPG).

4.—A la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid), al subteniente de Ingenieros don Pedro Ruiz Ramos (269546), con carácter voluntario, de disponible forzoso y agregado al BMING. XI (DPG).

Armada

87.—A la Delegación Independiente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en El Ferrol (La Coruña), al comandante de Intendencia, Escala Activa, don Salvador Pastoriza Martínez, con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, dicho destino se le confiere con carácter forzoso.

90.—A la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid), al teniente de Intendencia, Escala de Complemento, don Jesús José Hervás Campillo, con carácter voluntario.

94.—A la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid), al sargento escribiente don Agustín Carrillo Rodríguez, con carácter voluntario.

95.—A la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al sargento escribiente don Iluminado Sánchez Sánchez, con carácter voluntario.

96.—A la Subdirección General de Servicios de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al sargento primero radiotelegrafista don José González Sánchez, con carácter forzoso.

102.—Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa (Madrid), al sargento escribiente don Alberto González Reyes, con carácter voluntario.

103.—Al Estado Mayor de la Defensa (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional) (Madrid), al sargento escribiente don Juan Fernández Bustamante, con carácter voluntario.

Ejército del Aire

2.—A la Dirección General para Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid), al teniente de Intendencia, Escala de Complemento, don José España Pascual de Quinto, con carácter voluntario, del Cuartel General del Mando de Material.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/24392/85

Se modifica la Orden número 721/22719/85, de 9 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 155), en el sentido que:

Donde dice: Cesando en la Comandancia Central de Obras.

Debe decir: Cesando en la Dirección de Infraestructura del MASAL.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Cambio de residencia

Orden 362/24393/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede el cambio de residencia a la Guarnición de La Coruña al coronel de Infantería, Escala Activa, don Emiliano Prada Rubín (6818), de la Reserva Activa, en la Guarnición de Lugo, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24394/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede el cambio de residencia a la Guarnición y Plaza de Campillos al subteniente de Infantería don Marcial Cerrato Pino (8659,299), de la Reserva Activa, en la Guarnición de Sevilla, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/24395/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido un mes de licencia por asuntos propios a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial»

número 68), al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Guillermo Colomar Vicens (9524), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, a disfrutar en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24396/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81 («Diario Oficial» número 68), al sargento de Infantería don Juan Roy Moll (13796), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV, a disfrutar en la Plaza de Valencia.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial número 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Acoplamientos

Orden 362/24397/85

La Orden 362/16940/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), por la que, entre otros, pasaba a la situación de disponible forzoso el capitán de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Jesús Velarde Iglesias (9), queda anulada en lo que al citado oficial se refiere, en consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la L.G. 10/85 EME (5ª División), sobre organización de la 2ª Región Militar, Región Militar Sur, se acopla en el Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.ª, en vacante de oficial apto para destinos burocráticos, al capitán de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Jesús Velarde Iglesias (9), del mismo Organismo al que se le acopla (Mayoría Centralizada).

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/24398/85

Clase B, tipo 1.ª

Vacante el Mando de la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife), se anuncia para ser cubierta por capitanes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/24399/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Jefes y Oficiales de Barcelona, para

director, anunciada de clase C, tipo 1.ª, por Orden 362/19978/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 127), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ricardo Cabanas Fernández (7260), disponible forzoso en la Guarnición de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/24400/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la Unidad de Servicio de Acuartelamiento Cervantes, Granada, anunciada clase C, tipo 1.ª, carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Pareja Muñoz (7744), disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado a la Junta Regional de Contratación de la 9ª Región Militar.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/24401/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del Grupo Logístico de la Brigada XXIII, Almería, anunciada clase C, tipo 1.ª, por Orden 362/18892/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Federico Berenguer Suárez (8304), del Gobierno Militar de Madrid. Artículo 41.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/24402/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 3.ª, anunciada por Orden 362/22383/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 151), se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona), en aplicación de los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Luis Pérez-Nieva Pérez (8320), del Gobierno Militar de Teruel. En posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

El mencionado jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.ª de dicho artículo.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24403/85

Para cubrir las vacantes de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/20065/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 128), de la clase C, tipo 1.ª, existentes en el Tercio Alejandro Farnesio 4.ª de La Legión (Ronda, Málaga), se destinan, con carácter voluntario, a los comandantes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Comandante don Miguel García Pastor (9188), de la Subinspección de La Legión.

Comandante don Miguel Ramírez Téllez (9422), de disponible forzoso en la Guarnición de Málaga y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/24404/85

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/20789/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 134), de la clase B, tipo 1.ª, existente en la Bandera «Roger de Lauria» II de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, se destina, con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Álvarez Gaume (10944), del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/24405/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo (La Rioja), anunciada en plantilla eventual, clase B, tipo 1.ª, por Orden 362/20824/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 134), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Joaquín Gómez González (11117), del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Madrid, 24 de septiembre de 1984.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/24406/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre designación por Orden 362/17118/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 103), existente en la Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey, Madrid, y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79, de 13 de febrero, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan Bautista García Sánchez (10418), de la Academia Especial Militar, debiendo hacer su incorporación con carácter urgente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/24407/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre designación, por Orden 362/19578/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 123), existente en la Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey, Madrid, y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79 de 13 de febrero, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Pedro Berzal Fernández (10468), del Regimiento de Infantería Mecanizado Asturias número 31.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/24408/85

Para cubrir la vacante de oficial, apto para servicios burocráticos, de cualquier Arma, existente en la Dirección de Enseñanza del MASPE, anunciada clase C, tipo 1.ª, por Orden 362/21092/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 137), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al teniente Auxiliar de Infantería Grupo Mando don José García Plaza (4856), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, debiendo continuar agregado en el mismo, hasta la finalización de la Instrucción de los reclutas correspondientes a la 2.ª incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/24409/85

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala Auxiliar, de cualquier Arma, Grupo Mando, existente en el Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid), anunciada clase C, tipo 1.ª, por Orden 362/20585/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 132), se destina con carácter voluntario al teniente Auxiliar de Infantería, Grupo Mando, don Julio Rina Paniagua (5065), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/24410/85

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada, indistintamente, de cualquier Arma, existente en la Delegación de Acción Social del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.ª, por Orden 362/21096/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 137), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Juan Fernández Gallardo (11106), de la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/24411/85

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Infantería, existentes en la Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey (Madrid), anunciadas de libre designación por Orden 362/21048/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 137), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto número 310/79 de 13 de febrero, se destinan con carácter voluntario a los sargentos de Infantería don Sebastián Mas Quetglas (13.379) del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 y don Javier de Frutos Gil (15.012), de la Bandera Roger de Flor I de la Brigada Paracaidista.

Estos destinos tienen carácter de Mando.

Efectuarán su incorporación con carácter de urgencia.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Agregaciones**Orden 362/24412/85**

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación, concedida por Orden 362/16944/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, al Gobierno Militar de Zaragoza, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Pedro Díez Landaluze (6542), disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

COMPañIA DE MAR**Destinos****Orden 362/24413/85**

Para cubrir la vacante de oficial de compañía de mar, primer patrón (asimilado a teniente), anunciada por Orden 362/22387/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 151), de la clase C, tipo 3.ª, se destina con carácter forzoso al oficial de compañía de mar que se cita, a la Unidad que a continuación se relaciona:

A la Compañía de Mar de Melilla

Primer patrón (asimilado a teniente), don José León Jiménez (32), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado a la Compañía de Mar de Ceuta.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24414/85

Para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.ª, existente en la compañía de mar de Ceuta, para sargentos primeros o sargentos contramaestres según Orden 362/22288/85 de 10 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 150), se destina con carácter voluntario al sargento primero contramaestre de compañía de mar don Miguel Barrientos Ahumada (14), de la Compañía de Mar de Melilla.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Destinos****Resolución 431/24415/85**

Se nombra Director del Centro de Investigación y Capacitación de Enseñanza Naval (CICEN), al teniente coronel de máquinas (AvM) don José Martínez Martínez, sin cesar en su actual destino.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/24416/85

De acuerdo con la previsión para el Año Naval 85/86, aprobada por Resolución Comunicada número 431/25006/85, de 31 de julio último, se dispone que el teniente coronel de Intendencia don Rafael Dueñas Montero pase a desempeñar la Jefatura de la Sección de Presupuestos de la DIEL.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Destinos****Resolución 431/24417/85**

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se dispone que el teniente de Intendencia de la Escala de Complemento don César Bernardo Herráiz de Miota pase destinado, con carácter forzoso, a la Asociación Mutua Benéfica de la Armada.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Servicios de Tierra****Resolución 431/24418/85**

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto uno del artículo dieciséis de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de

Especialistas de la Armada, se dispone que el subteniente mecánico don Sebastián Vieito Oreóna pase a prestar únicamente servicios de Tierra.

Cesa en el patrullero «Bergantín» y pasa destinado, con carácter forzoso, al Arsenal de El Ferrol.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/24419/85

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto uno del artículo dieciséis de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de Especialistas de la Armada, se dispone que el brigada mecánico don José María Vázquez Lameiro pase a prestar únicamente servicios de Tierra, continuando en su actual destino.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/24420/85

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto uno del artículo dieciséis de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de Especialistas de la Armada, se dispone que el sargento mecánico don Carlos Fernández Freire pase a prestar únicamente servicios de Tierra.

Cesa en el buque hidrográfico «Antares» y pasa destinado, con carácter forzoso, al Arsenal de La Carraca.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos**Orden Ministerial delegada 430/24421/85**

Para cubrir la vacante de suboficial especialista radiotelegrafista de la Armada, anunciada por Orden 431/15813/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 92), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 210/79, de 13 de febrero, pasa destinado, con carácter voluntario, a la Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey, el sargento radiotelegrafista don José Gabriel Carro Manzano, cesando en la Estación Naval de Mahón.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Resolución 431/24422/85

Se amplía la Resolución número 431/19785/85, de 19 de julio de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 125), en el sentido de que el destino conferido al sargento primero mecánico don José Melchor Plaza, a efectos de indemnización por traslado de residencia, se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/24423/85

Se dispone que la Resolución número 431/21016/85, de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 136), en lo que afecta al destino conferido al suboficial que a continuación se indica, quede redactada como sigue:

Sección de Administración

Sargento escribiente don Antonio Zamora Ruiz. Comandancia Militar de Marina de Mahón.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERÍA**Bajas****Orden Ministerial delegada 430/24424/85**

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 109 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el reenganche restringido y causa baja en la Armada el cabo primero especialista mecánico Miguel Julián Martín Candel, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/24425/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del cabo segundo especialista artillero José M. Castro Rodríguez, por haber fallecido el día 21 de septiembre de 1985, en acto de servicio.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 431/24426/85

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo y en virtud de lo establecido en la norma 11 de las provisionales de Marinería, modificada por OM. número 939/77, de 20 de julio («Diario Oficial» número 170), causa baja como cabo segundo de Marinería (aptitud monitor de instrucción) Luis Boix Colom, que deberá cumplir el tiempo de servicio que le resta como marinero de segunda.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Orden Ministerial delegada 430/24427/85

Como consecuencia del expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el artículo 125.2 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo primero especialista electrónico Nicolás Coteló Vila, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Licencia por enfermo**Resolución 431/24428/85**

En virtud de lo establecido en la norma 22, capítulo II, de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 («Diario Oficial» número 142) actualizada por la número 693/75, de 16 de septiembre de 1975 («Diario Oficial» número 211), se concede seis meses de licencia por enfermo, a disfrutar en Ferrol, al cabo primero especialista (V) mecánico Jesús Luis García Roca, continuando en la situación de disponible forzoso en la Jurisdicción Central.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL**Jubilaciones****Resolución 430/24429/85**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a la situación de jubilación forzosa, en cumplimiento a lo establecido en el apartado XIII del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Maestro de Taller (Grupo Técnico, no titulados, Talleres Generales) don Sebastián Manteca Francés, que presta sus servicios en el Centro de Investigación y desarrollo de la Armada, a partir del día 27 de noviembre de 1985.

Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios) doña Rosario Franco Santiago, que presta sus servicios en la Escuela Naval Militar, a partir del día 22 de noviembre de 1985.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Extinción de contrato**Resolución 430/24430/85**

A petición del interesado, se dispone la extinción del contrato que tiene suscrito con la Armada el profesor de Bachillerato (Grupo Técnico, titulados) don Juan Antonio Rodríguez Bustabad, que presta sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Armada, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), a partir del día 10 de septiembre de 1985.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Destinos****Resolución 430/24431/85**

Se dispone que los jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina, que a continuación se relacionan, cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a los destinos que al frente de cada uno se indica:

GRUPO "A"

Teniente coronel (IO) don Antonio Cuerpo Pérez, del Estado Mayor de la Defensa. A la Unidad Administrativa de Infantería de Marina del Departamento de Personal. Voluntario.

Comandante don Jesús Sueiras Area. Del Estado Mayor de la Zona Marítima del Cantábrico, al Tercio del Norte. Voluntario.

Capitán don Félix Esquitino Galán. Se le confirma en el Tercio de Armada, con fecha 21 de noviembre de 1985. Voluntario.

ESCALA ESPECIAL**Modalidad "A"**

Capitán don Antonio Folgado Pedreño. Del Tercio del Sur a la Escuela de Aplicación. Voluntario.

Modalidad "B"

Teniente don Gabriel Herrera Prior. Del Tercio del Sur, a la Escuela de Aplicación. Voluntario.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Teniente don Ricardo Amador Fernández. Del Tercio de Armada al Tercio del Norte. Voluntario (1).

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia, la asignación de este destino, se considera con carácter forzoso.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Destinos****Resolución 430/24432/85**

Se rectifica la Resolución 430/22019/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 146), en lo que afecta al interesado en el sentido siguiente:

Donde dice:

Sargento (EC) don Manuel Ocaña Domínguez. De la Escuela de Informática de la Armada al (CPT-CIA), Zona Marítima del Estrecho. Forzoso.

Debe decir:

Sargento (EC) don Manuel Ocaña Domínguez. De la Escuela de Informática de la Armada al (CPTDG-La Carraca), Zona Marítima del Estrecho. Forzoso.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Dirección de Asistencia Religiosa**CUERPO DE OFICIALES****Destinos****Orden Ministerial delegada 430/24433/85**

A propuesta del Vicario General Castrense, se dispone el cambio de destino de los siguientes capellanes de la Armada:

Capellán primero don José A. Tamargo Menéndez. Cesa en el Portaaviones «Dédalo» y Encargado del Grupo Aeronaval (G.A.N.) y pasa destinado como capellán y profesor de los Colegios de la Armada en El Ferrol, con carácter forzoso.

Capellán segundo don José M.^a Galiana Ferrando. Cesa como capellán de la Zona Marítima de Canarias y profesor de los Colegios de Las Palmas y pasa destinado al Tercio de Levante de Infantería de Marina, con carácter forzoso.

Capellán segundo don Miguel A. Fernández Krohn. Cesa como capellán del Tercio de Levante de Infantería de Marina y pasa destinado al T.E.A.R., con carácter voluntario.

Este último destino, a efectos de indemnización por traslado de residencia, tiene carácter forzoso.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/24434/85

A propuesta del Vicario General Castrense, se dispone el cambio de destino de los siguientes capellanes de la Armada:

Capellán Mayor don José López Fernández. Cesa como capellán y profesor de los Colegios de la Armada en El Ferrol y pasa a ocupar el de capellán del Polígono de Tiro Naval «Janer» e instructor de la E.T.A.N. y del C.A.F.T.A.N., con carácter forzoso.

Capellán primero don José Piñeiro Cespón. Cesa en la Flotilla de Medidas Contra Minas y pasa a ocupar el de Capellán del T/A. «Aragón», con carácter voluntario.

Este último destino, a efectos de indemnización por traslado de residencia, tiene carácter forzoso.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Ascensos****Orden 523/24435/85**

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 19 del presente mes, a los jefes del Cuerpo de Intendencia del Aire que se relacionan:

Teniente coronel don Antonio González Martínez, del Cuartel General del Mando de Personal. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Cuartel General hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Comandante don Alfonso Guiard Sánchez-Vizcalino, continúa en la Maestranza Aérea de Sevilla por haber sido destinado en Plaza de superior categoría por Orden Ministerial 523/21504/85, de 20 de agosto («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 141).

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Reingreso en el servicio activo**Orden 523/24436/85**

A petición del interesado, cesa en la situación de excedencia voluntaria el comandante del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B, don Luis Manuel Calvo Ugarte, quedando en la de disponible forzoso en el Mando Aéreo de Combate y Primera Región Aérea.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes**Orden 523/24437/85**

Vacante la plaza de jefe de los Servicios Aéreos de la Base de Rota, que ha de ser cubierta por libre designación, entre coroneles del Arma de Aviación, Escala del Aire, se anuncia con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10). Las solicitudes deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/24438/85

Vacante la plaza de jefe del 801 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, que ha de ser cubierta por Libre Designación entre tenientes coroneles del Arma de Aviación, Escala del Aire, se anuncia con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10). Las solicitudes deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/24439/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 108), pasa destinado a la Secretaría de la Junta

de Clasificación, por el período de seis meses a partir del día 5 del presente mes, percibiendo los devengos que determina el artículo 3.º de la Ley 20/1981, el comandante Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, en situación de Reserva Activa, don Santiago Gaxa Pereira, afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Vacantes

Orden 523/24440/85

Vacantes tres plazas de suboficial de la Escala de Especialistas radiotelegrafistas que han de ser cubiertas por libre designación, en el Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas (CONEMRAD), se anuncian con arreglo a la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Las solicitudes deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial».

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/24441/85

Se amplía la Orden Ministerial número 523/22172 de 29 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 148), página 6.617, en el sentido de que el brigada de la Escala de Especialistas mecánicos de mantenimiento de avión, mecánico de motor don Guillermo Rodríguez Upeda, que por dicha Orden pasa destinado al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E.A. -Escuadrilla MW de Valencia- Centro de Mantenimiento de San Javier, es para la terminal de San Javier, con cursos N.45 y N.72 (V).

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Ascensos honorarios

Orden 180/24442/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, 81/80, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23/81) y Orden Ministerial número 16/82, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorario al

empleo inmediato superior, al capitán de la Guardia Civil, en situación de retirado, don Eugenio Pavón Silva.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Bajas

Orden 180/24443/85

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del servicio militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

POR EXTINCIÓN DEL COMPROMISO

Guardia segundo

Don Luis Alfonso Martínez de Baños Arnaldes (17.870.778), del 51.º Tercio (Vitoria).

COMO COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2.º DEL REAL DECRETO NUMERO 353/1977 DE 25 DE FEBRERO («DIARIO OFICIAL» NUMERO 58)

Guardias segundos

Don Domingo Parra Díaz (1.464.260), del 51.º Tercio (Vitoria).

Don Manuel Barcia Figueiras (35.275.234), del 61.º (La Coruña).

COMO COMPRENDIDO EN EL APARTADO 2.º DEL ARTICULO 1.º DEL REAL DECRETO NUMERO 353/1977 DE 25 DE FEBRERO («DIARIO OFICIAL» NUMERO 58)

Guardia segundo

Don Miguel Angel Canora Lecina (2.502.367), del 51.º Tercio (Vitoria).

Madrid, 26 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/24444/85

La Orden 180/16697/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 99), por la que causaba baja por fallecimiento, entre otro, el guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Ruiz Humanes (1.652.294), del 22.º Tercio (Córdoba), queda rectificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que su primer apellido es Ruz.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

IMEC

Ascensos

Orden 361/24445/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 («Diario Ofi-

cial» número 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la IMEC, y pertenecientes a las Armas y Cuerpos que se indican, escalafonándoseles con la antigüedad y número de promoción que se les asigna. Se expresa el Distrito de IMEC, en que cada uno de ellos ha sido encuadrado para su formación.

ARMA DE INFANTERIA

N.PROM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UNIDAD EN LA QUE EFECTUO LAS PRACTICAS	DISTRITO
=====					
CON ANTIGUEDAD DE 1 DE ENERO			DE 1983		
8	MERIDA	GARCIA	ANTONIO	CIR. NUM. 5 CERRO MURIANO	DTO.CORDOBA
15	LAMAS	BARRAL	MANUEL	CIR. NUM.13 FIGUEIRIDO	DTO.SANTIAGO DE C
19	CIFUENTES	FERRER	ANTONIO	CIR. NUM. 8 RABASA	DTO.VALENCIA
28	RODRIGUEZ	SANCHEZ	JOSE	CIR. NUM. 4 CERRO MURIANO	DTO.GRANADA
42	MONFORTE	CHIRIVELLA	MIGUEL	CIR. NUM. 8 RABASA	DTO.VALENCIA
66	VEGA	FUENTE	LUIS	RG.INFANTERIA BADAJOZ NUM.26	DTO.BARCELONA
76	JIMENEZ	SERRANO	JUAN	CIR. NUM. 5 CERRO MURIANO	DTO.CORDOBA
96	BELLO	RODRIGUEZ	JOSE	CIR. NUM.11 ARACA	DTO.BILBAO
102	ORELLANA	GONZALEZ	RAMON	RG.MIXTO INF.SORIA NUM.9	DTO.MADRID
104	MOREY	BINIMELIS	PEDRO	RG.INFANTERIA PALMA NUM.47	DTO.BARCELONA
110	AVILA	SANCHEZ JOFRE	JOSE	CIR. NUM. 5 CERRO MURIANO	DTO.GRANADA
113	MARIN	BUENDIA	JOSE	CIR. NUM. 8 RABASA	DTO.MURCIA
114	CARRILLO	ARMAS	TOMAS	CIR. NUM.15 GENERAL FRANCO	DTO.LA LAGUNA
116	GALIANO	OREA	DELFIN	RG.INFANTERIA BADAJOZ NUM.26	DTO.SEVILLA
118	CARO DE	VERA	JUAN	RG.INFANTERIA LA REINA NUM.2	DTO.CORDOBA
121	GONZALEZ	MANGAS	GASPAR	AGRUPACION DE TROPAS DEL CGE.	DTO.MADRID
122	BESTARO	PORCEL	JOSE	CIR. NUM.14 GENERAL ASENSIO	DTO.BARCELONA
129	HUERTAS	MORALES	PEDRO	AGRUPACION DE TROPAS DEL CGE.	DTO.MADRID
139	RIGUEZ	CANALES	JOSE	CIR. NUM. 8 RABASA	DTO.VALENCIA
142	SANZ	OHARRIZ	FERNANDO	RG.CAZADORES MONT.AMERICA NUM.66	DTO.PAMPLONA
147	BARES	PUERTO	MARCELINO	RG.INFANTERIA DCC.TOLEDO NUM.35	DTO.SALAMANCA
152	NAVARRO	PARDOS	JOSE	CENTRO REGIONAL MANDO 5.R.M.	DTO.ZARAGOZA
167	SOTELO	DOMINGUEZ	ANTONIO	RG.MIXTO INF.SORIA NUM.9	DTO.SEVILLA
173	GASSIO	BORRAS	JORGE	RG.INFANTERIA BADAJOZ NUM.26	DTO.BARCELONA
176	ARGUELLES	GONZALEZ	CARLOS	RG.INFANTERIA PRINCIPE NUM.3	DTO.OVIEDO
177	SORIANO	CARCELEN	JOSE	CIR. NUM. 8 RABASA	DTO.MURCIA
180	TILVE	RIVAS	FERNANDO	CIR. NUM.13 FIGUEIRIDO	DTO.LEON
181	VILA	MARTINEZ	JOSE	CIR. NUM. 8 RABASA	DTO.VALENCIA
189	RAMONDE	LAGO	MANUEL	RG.INFANTERIA MERIDA NUM.44	DTO.SANTIAGO DE C
200	MONZON	ALEBESQUE	FRANCISCO	CENTRO REGIONAL MANDO 5.R.M.	DTO.ZARAGOZA
202	CORTES	SORIA	LUIS	AGRUPACION DE TROPAS DEL CGE.	DTO.MADRID
214	GARCIA	RAMIREZ	SEBASTIAN	CIR. NUM.13 FIGUEIRIDO	DTO.SANTIAGO DE C
217	ARREGUI	ARTANO	INIGO	RG.CAZADORES MONT.SICILIA NUM.67	DTO.BILBAO
224	ARMAS	GONZALEZ	ALPIDIO	RG.INFANTERIA CANARIAS NUM.50	DTO.LA LAGUNA
230	OLIVA	VIVAR	JOAQUIN	RG.AUTOMOVILISMO RESERVA GENERAL	DTO.BARCELONA
246	CARLOS	CANELO	LUIS	CIR. NUM. 3 SANTA ANA	DTO.SALAMANCA
253	GRAELLS	PLAZA	JOSE	CIR. NUM. 5 CERRO MURIANO	DTO.SEVILLA
254	GOMEZ	GARCIA	MANUEL	CIR. NUM. 4 CERRO MURIANO	DTO.SEVILLA
263	GOMEZ	TRINIDAD	JUAN	BON.CAZADORES MONTANA ESTELLA XXI	DTO.PAMPLONA
265	RODRIGUEZ	GOMEZ	FELIPE	RG.INFANTERIA INMEMORIAL REY NUM.1	DTO.SEVILLA
275	TOYOS	SAENZ DE MIERZ	CARLOS	RG.INFANTERIA PRINCIPE NUM.3	DTO.OVIEDO
283	CID	MARTINEZ	CASTOR	AGRUPACION DE TROPAS DEL CGE.	DTO.SANTIAGO DE C
284	PICHACO	GUTIERREZ	JUAN	CIR. SUR	DTO.CADIZ
288	BAYON	MUNOZ	JORGE	RG.INFANTERIA SAN QUINTIN NUM.32	DTO.VALLADOLID
289	VILA	TORRECILLA	JOSE	CIR. NUM. 9 S.CLEMENTE SASEBAS	DTO.BARCELONA
291	LINAZASORO	USABIAGA	JOSE	RG.INFANTERIA MAHON NUM.46	DTO.BARCELONA
292	GALLEGO	COLOMINA	CARLOS	RG.INFANTERIA INMEMORIAL REY NUM.1	DTO.MADRID
294	ALVAREZ	BARRAL	FRANCISCO	BON.CAZADORES MONTANA COLON XIV	DTO.BILBAO

N.PROM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UNIDAD EN LA QUE EFECTUO LAS PRACTICAS	DISTRITO
296	BADIA	TOBELL	MIGUEL	CIR. NUM. 9 S.CLEMENTE SASEBAS	DTO.BARCELONA
298	REGUERA DE LA	PUNTE	MATIAS	CIR. NUM.12 EL FERRAL DE BERNESGA	DTO.LEON
299	MARTIN	GRANDE	DANIEL	CIR. NUM. 9 S.CLEMENTE SASEBAS	DTO.SALAMANCA
300	CUTO	VARELA	JUAN	BON.XXV GRAVELINAS RG.GALICIA 64	DTO.SANTIAGO DE C
302	ALONSO	FIGUEROA	ALEJANDRO	RG.INFANTERIA MURCIA NUM.42	DTO.SANTIAGO DE C
307	VALENTIN	GARCIA	FERNANDO	RG.AUTOMOVILISMO RESERVA GENERAL	DTO.MADRID
308	ROJO	ROLDAN	FERNANDO	RG.INFANTERIA SAN QUINTIN NUM.32	DTO.VALLADOLID
310	FERNANDEZ	SUAREZ	ANDRES	RG.MIXTO INF.SORIA NUM.9	DTO.SEVILLA
314	OTERO	VEREA	JESUS	COMPANIA TRANSPORTE GL.BRAERT.	DTO.SANTIAGO DE C
322	BELDA	HERNANDEZ	FERNANDO	CIR. NUM. 8 RABASA	DTO.VALENCIA
324	MARTINEZ	LLEDO	JOSE	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MADRID
326	MARTINEZ	LAVINA	IGNACIO	CIR. NUM. 8 RABASA	DTO.VALENCIA
327	MAESTRO	ZAMORANO	JOSE	RG.INFANTERIA SAN MARCIAL NUM.7	DTO.VALLADOLID
329	BORREGAN	GARCIA	JOSE	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MADRID
330	FIGULS	CASALS	EUDALD	RG.CAZADORES MONT.BARCELONA NUM.63	DTO.BARCELONA
334	ALONSO	RODRIGUEZ	RAUL	RG.INFANTERIA MURCIA NUM.42	DTO.SANTIAGO DE C
335	ESCANCIANO	KEYERO	JOSE	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MADRID
344	ESPINOLA	VILCHEZ	ANTONIO	CIR. NUM. 4 CERRO MURIANO	DTO.GRANADA
345	CAMACHO	SANCHEZ	GONZALO	RG.AUTOMOVILISMO RESERVA GENERAL	DTO.MADRID
350	MIQUEL	BOQUERA	SALVADOR	RG.MIXTO INF.ESPAÑA NUM.18	DTO.VALENCIA
352	SOTO	SOTO	CARLOS	RG.INFANTERIA ZAMORA NUM.8	DTO.SANTIAGO DE C
353	RUIZ	ACEVEDO	JUAN	RG.MIXTO INF.SORIA NUM.9	DTO.SEVILLA
354	BARREIRO	GARCIA	RAMON	RG.INFANTERIA ZAMORA NUM.8	DTO.SANTIAGO DE C
356	HARO	CORDERO	JOSE	RG.INF.ACO.ALCAZAR DE TOLEDO NUM.61	DTO.GRANADA
357	COBOS	AGUIRRE	JOSE	RG.MIXTO INF.SORIA NUM.9	DTO.GRANADA
358	ALVAREZ	FERNANDEZ	JUAN	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MADRID
361	TORRES	LLAMAS	VIRGILIO	RG.INFANTERIA LA REINA NUM.2	DTO.CORDOBA
364	ESCOBAR	MONTENEGRO	JESUS	RG.INFANTERIA ZAMORA NUM.8	DTO.SANTIAGO DE C
370	SANCHEZ	RAMOS	ANGEL	CIR. NUM. 9 S.CLEMENTE SASEBAS	DTO.BARCELONA
372	HUERTA	DANA	MIGUEL	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MADRID
385	MARTOS	SANCHEZ	PEDRO	RG.MIXTO INF.ESPAÑA NUM.18	DTO.GRANADA
387	DAIMIEL	PRADO	JUAN	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MADRID
388	PEREZ	RECIO	RODRIGO	RG.INFANTERIA MAHON NUM.46	DTO.BARCELONA
391	GARCIA	ANTOLINEZ	JOSE	MAYORIA CENT.BRIR.	DTO.GRANADA
396	LOPEZ	GARCIA	AVELINO	RG.INFANTERIA PRINCIPE NUM.3	DTO.OVIEDO
397	MORENO	ALCOCER	GERARDO	RG.MIXTO INF.ESPAÑA NUM.18	DTO.VALENCIA
399	GALIAN	ALBALADEJO	JOSE	RG.MIXTO INF.ESPAÑA NUM.18	DTO.MURCIA
401	GARCIA	ANTON	FRANCISCO	RG.INFANTERIA LAS NAVAS NUM.12	DTO.PAMPLONA
404	NIETO	LUQUERO	ENRIQUE	RG.INFANTERIA PALMA NUM.47	DTO.BARCELONA
405	PICON	ZAMBRIANA	AVELINO	MAYORIA CENT.BRIR.	DTO.GRANADA
406	CONES	SERRANO	MANUEL	MAYORIA CENT.BRIR.	DTO.VALENCIA
410	FREIXA	SERRA	JAVIER	RG.CAZADORES MONT.BARCELONA NUM.63	DTO.BARCELONA
412	CUADRADO	GUTIERREZ	MARIANO	CIR. SUR	DTO.SEVILLA
414	SIERRA	MURCIA	MANUEL	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MURCIA
416	CARRERE	GONZALEZ	ALBERTO	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MURCIA
418	RUIZ	DOMINGUEZ	CARLOS	R.I.WAS-RAS NUM.55 (MADRID)	DTO.MADRID
419	SANCHEZ	MIGUEL	JAIME	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MADRID
425	GUILLEN	HERRERO	JUAN	CIR. SUR	DTO.CADIZ
428	GARCIA	AVELLANEDA	JESUS	MAYORIA CENT.BRIR.	DTO.GRANADA
430	GOMAR	SANCHEZ	PAU	RG.INFANTERIA TERUEL NUM.48	DTO.BARCELONA

N.PROM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UNIDAD EN LA QUE EFECTUO LAS PRACTICAS	DISTRITO
432	PEREZ	GARCIA	JUAN	CIR. NUM.10 SAN GREGORIO	DTO.VALENCIA
435	IGLESIAS	REDONDO	FRANCISCO	RG.INF.ACO.ALCAZAR DE TOLEDO NUM.61	DTO.MADRID
438	RUIZ	GONZALEZ	JESUS	CIR. SUR	DTO.GRANADA
439	IZQUIERDO	GALLEGO	MOISES	RG.INFANTERIA SAN QUINTIN NUM.32	DTO.MADRID
441	BALLESTEROS	FERNANDEZ	FELIX	CIR. SUR	DTO.GRANADA
443	FANJUL	VINA	HERMENEGILO	CIR. NUM.12 EL FERRAL DE BERNESGA	DTO.OVIEDO
444	PARALS	GRANERO	FELIX	RG.CAZADORES MONT.ARAPILES NUM.62	DTO.BARCELONA
453	SANCHEZ	GARCIA	DOMINGO	RG.CAZADORES MONT.ARAPILES NUM.62	DTO.BARCELONA
457	ALBA	CANO	JUAN	RG.INFANTERIA LAS NAVAS NUM.12	DTO.ZARAGOZA
458	VILASECA	ROIG	JOSE	RG.INFANTERIA PALMA NUM.47	DTO.BARCELONA
461	SABATES	MALLORQUES	SANTIAGO	RG.INFANTERIA LAS NAVAS NUM.12	DTO.BARCELONA
462	MARTINEZ	GUTIERREZ	MATEO	CIR. NUM.12 EL FERRAL DE BERNESGA	DTO.LEON
464	RODRIGUEZ	AMORES	CARLOS	TMT.REGULARES MELILLA NUM.52	DTO.GRANADA
466	ALONSO	ALONSO	MANUEL	CIR. NUM.12 EL FERRAL DE BERNESGA	DTO.VALLADOLID
469	DONAS	VAZQUEZ	GUMERSINDO	RG.INFANTERIA MERIDA NUM.44	DTO.SANTIAGO DE C
471	PERAZA	MARRERO	JOSE	CIR. NUM.15 GENERAL FRANCO	DTO.LA LAGUNA
472	CUADRA	IBARGUCHI	EDUARDO	RG.CAZ.A.MONT.GALICIA NUM.64	DTO.BILBAO
483	COLLADO	CASTILLO	JUAN	RG.INFANTERIA CANARIAS NUM.50	DTO.MURCIA
486	ARMAS	PEREZ	MIGUEL DE	CIR. NUM.15 GENERAL FRANCO	DTO.LA LAGUNA
490	GARAY	MARTINEZ	FRANCISCO	RG.INFANTERIA GARELLANO NUM.45	DTO.BILBAO
492	CERRO	GUERRERO	SEBASTIAN	CIR. NUM.10 SAN GREGORIO	DTO.PAMPLONA
494	GOMEZ	SIMON	MANUEL	CIR. NUM.12 EL FERRAL DE BERNESGA	DTO.OVIEDO
495	LOPEZ	SOUSA	ELADIO	R.I.WAS-RAS NUM.55 (MADRID)	DTO.MADRID
496	FIZ	GARCIA	ANGEL	RG.INFANTERIA DCC.TOLEDO NUM.35	DTO.SALAMANCA
497	ORTIZ	ZURITA	FRANCISCO	ACAD.INFANTERIA (RG.INSTRUCCION)	DTO.GRANADA
498	AFONSO	CARRILLO	SANTIAGO	CIR. NUM.15 GENERAL FRANCO	DTO.LA LAGUNA
499	GARCIA	AYALA	JOSE	RG.INFANTERIA TERUEL NUM.48	DTO.MURCIA
500	VEGA	DOMINGUEZ	JACINTO DE	RG.INFANTERIA DCC.TOLEDO NUM.35	DTO.SALAMANCA
501	VALVERDE	MERINO	MARTIN	CIR. NUM. 3 SANTA ANA	DTO.SEVILLA
505	YGLERIA	DELGADO	TOMAS DE LA	RG.INFANTERIA PALMA NUM.47	DTO.CORDOBA
509	FAJARDO	SALGUERO	JOSE	CIR. NUM. 3 SANTA ANA	DTO.GRANADA
510	FANEGA	PALACIOS	PEDRO	CIR. NUM. 3 SANTA ANA	DTO.MADRID
511	RUIZ	ORTEGA	JUAN	CIR. NUM.14 GENERAL ASENSIO	DTO.GRANADA
512	MOYANO	CASTRO	PEDRO	RG.INF.ACO.ALCAZAR DE TOLEDO NUM.61	DTO.CORDOBA
513	GARCIA	REGUERO	JOSE	RG.INFANTERIA SAN MARCIAL NUM.7	DTO.OVIEDO
514	MARTINEZ	MARTIN	FRANCISCO	ACAD.INFANTERIA (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID
515	CARRO	ARGUESO	JAVIER	RG.INFANTERIA SAN MARCIAL NUM.7	DTO.VALLADOLID
517	ALONSO	CUNQUERO	MANUEL	R.I. SABOYA (MADRID)	DTO.SALAMANCA
519	MARTINEZ	RODRIGUEZ	ANDRES	R.I. SABOYA (MADRID)	DTO.MURCIA
520	GOMEZ	JIMENEZ	LUIS	CIR. NUM.10 SAN GREGORIO	DTO.GRANADA
521	TOLEDO	ROCHA	MIGUEL	RG.INFANTERIA TENERIFE NUM.49	DTO.LA LAGUNA
522	PRATS	SANCHEZ	JOSE	RG.INFANTERIA CANARIAS NUM.50	DTO.GRANADA
523	GARCIA	LENBERG	ROGER	GL XI CIA TRANS. (MADRID)	DTO.MADRID
524	DORAL	FERNANDEZ	HORTENSIO	RG.INFANTERIA MERIDA NUM.44	DTO.SANTIAGO DE C
526	TRIGUERO	PEDRAZA	JESUS	R.I. SABOYA (MADRID)	DTO.MADRID
527	PARDO	GARCIA	JUAN	RG.INFANTERIA TENERIFE NUM.49	DTO.LA LAGUNA
529	PEREZ	MEITIN	ENRIQUE	RG.INF.ACO.ALCAZAR DE TOLEDO NUM.61	DTO.SANTIAGO DE C
531	ALEJANDRE	EGBA	JOAQUIN	CIR. NUM.10 SAN GREGORIO	DTO.ZARAGOZA
533	GUILLÉN	GARCIA	JESUS	R.I.WAS-RAS NUM.55 (MADRID)	DTO.MADRID
535	DOMINGO	OSLE	LUIS	RG.INFANTERIA FLANDES NUM.30	DTO.PAMPLONA

N.PROM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UNIDAD EN LA QUE EFECTUO LAS PRACTICAS	DISTRITO
536	AZCONA	ZUBIMENDI	JESUS	CIR. NUM.11 ARACA	DTO.BILBAO
537	PLANES	MORERA	ERNESTO	CIR. NUM.10 SAN GREGORIO	DTO.VALENCIA
538	BENITO	MARTIN	LUIS	R.I. SABOYA (MADRID)	DTO.MADRID
539	PEDRO	MORO	JOSE	RG.INF.ACO.ALCAZAR DE TOLEDO NUM.61	DTO.SALAMANCA
540	GIL	MARTINEZ	JOSE	RG.INF.ACO.ALCAZAR DE TOLEDO NUM.61	DTO.MADRID
541	COVA	DIAZ	IGNACIO	RG.INFANTERIA TENERIFE NUM.49	DTO.LA LAGUNA
543	ROMERO	MORA	JUAN	RG.INFANTERIA TENERIFE NUM.49	DTO.LA LAGUNA
544	GUTIERREZ	MARTINEZ	UBALDO	RG.INFANTERIA CANARIAS NUM.50	DTO.GRANADA
545	BATLLE	SALAMERO	JOSE	RG.INFANTERIA BARBASTRO NUM.43	DTO.ZARAGOZA
547	BELOA	GARCIA	JUAN	RG.INFANTERIA TENERIFE NUM.49	DTO.LA LAGUNA
548	MORER	CAMO	MIGUEL	RG.INFANTERIA BARBASTRO NUM.43	DTO.BARCELONA
551	RUIZ	GONZALEZ	JUAN	RG.INF.ACO.ALCAZAR DE TOLEDO NUM.61	DTO.GRANADA
552	CAMPO	HERNANDO	JUAN	RG.CAZADORES MONT.VALLADOLID NUM.65	DTO.ZARAGOZA
554	ARRIBAS	REBOLLO	JULIAN	RG.INFANTERIA O.M.NUM.37	DTO.SALAMANCA
556	BOY	BALART	JUAN	ACAD.INFANTERIA (RG.INSTRUCCION)	DTO.BARCELONA
557	GALLART	TORAN	JOSE	CIR. NUM.11 ARACA	DTO.VALENCIA
559	MORALES	CABALLERO	ANTONIO	RG.INFANTERIA CANARIAS NUM.50	DTO.LA LAGUNA
561	TUDELA DE LA	FUENTE	MIGUEL	CIR. NUM.11 ARACA	DTO.SANTIAGO DE C
562	SOLANO	CONESA	PEDRO	CIR. NUM.11 ARACA	DTO.MURCIA
565	LONGARELA	NEIRA	LUIS	ACAD.INFANTERIA (RG.INSTRUCCION)	DTO.VALLADOLID
566	CORDOBA	MUINOS	RAFAEL	ACAD.INFANTERIA (RG.INSTRUCCION)	DTO.SANTIAGO DE C
568	RUIZ	GIL	JOSE	ACAD.INFANTERIA (RG.INSTRUCCION)	DTO.CADIZ

ARMA DE CABALLERIA

CON ANTIGUEDAD DE 1 DE ENERO DE 1983

6	LAFUENTE	CASAS	VICENTE	CIR. NUM.11 ARACA	DTO.VALLADOLID
14	ALVAREZ	PEREZ	JOSE	GRUPO CABALLERIA LIGERO VI	DTO.BILBAO
28	GONZALEZ	MOREIRA	MANUEL	CIR. NUM.13 FIGUEIRIDO	DTO.SANTIAGO DE C
29	SUNE	NEGRE	JOSE	RG.CAB.ACOARAZADO NUMANCIA NUM.9	DTO.BARCELONA
33	MUNOZ	YANGUAS	JOSE	RG.CAB.ACO.LIG.VILLAVICIOSA NUM.14	DTO.MADRID
51	SASTRE	BRUGUES	JOSEP	CIR. NUM. 9 S.CLEMENTE SASEBAS	DTO.BARCELONA
55	GARCIA CALVO	GARCIA ASENJO	RAFAEL	RG.CAB.ACORAZADO PAVIA NUM.4	DTO.MADRID
62	FLORES	RODRIGUEZ	JOSE	GRUPO CABALLERIA LIGERO IX	DTO.GRANADA
66	BARBERA	GARCIA	FERNANDO	CIR. SUR	DTO.CADIZ
73	BARJOLA	RAMOS	CASIMIRO	CIR. NUM. 3 SANTA ANA	DTO.SEVILLA
74	MARTIN	DURAN	CRESCENCIO	CIR. NUM. 5 CERRO MURIANO	DTO.SEVILLA
75	RUBIO	HORTELANO	FRANCISCO	RG.CAB.ACOARAZADO NUMANCIA NUM.9	DTO.BARCELONA
78	QUIROS	HERRUZO	FRANCISCO	CIR. NUM. 4 CERRO MURIANO	DTO.SEVILLA
80	MADRONERO	PELOCHE	ILDEFONSO	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MADRID
82	PLA	GARCIA	EMILIO	RG.CAB.ACO.LIG.LUSITANIA N.8	DTO.VALENCIA
83	PENA	FERNANDEZ	FRANCISCO	RG.CAB.ACO.LIG.LUSITANIA N.8	DTO.VALENCIA
84	GIL	GIL	FRANCISCO	CIR. NUM.10 SAN GREGORIO	DTO.ZARAGOZA
85	MURUZABAL	AGUIRRE	JOSE	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.PAMPLONA
86	CANADILLA	PEREZ	DIONISIO	RG.CAB.ACORAZADO PAVIA NUM.4	DTO.MADRID
87	GONZALEZ	JORGE	LUIS	GRUPO CABALLERIA LIGERO VIII	DTO.SANTIAGO DE C
88	SERRANO DE HARO	PELLICO	MANUEL	RG.AUTOMOVILISMO RESERVA GENERAL	DTO.MADRID
91	CURO	TAPIA	CARLOS	GRUPO CABALLERIA LIGERO V	DTO.ZARAGOZA

N.PROM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UNIDAD EN LA QUE EFECTUO LAS PRACTICAS	DISTRITO
92	DIAZ	ROA	JOSE	CIR. NUM.12 EL FERRAL DE BERNESGA	DTO.SANTIAGO DE C
93	BAYO	BOU	RAFAEL	CIR. NUM. 8 RABASA	DTO.VALENCIA
99	GARCIA	HERNANDEZ	JUAN	GRUPO CABALLERIA LIGERO IX	DTO.GRANADA
100	CABRERA	CARABALLO	JUAN	CIR. NUM.15 GENERAL FRANCO	DTO.LA LAGUNA
102	GARCIA	CAMPUZANO	FERNANDO	GRUPO CABALLERIA LIGERO IX	DTO.SEVILLA
104	CARRIO	FERRER	GABRIEL	ACAD.CABALLERIA (RG.INSTRUC)	DTO.BARCELONA
105	PASOLA	TEJEDOR	ROGELIO	RG.CAB.ACORAZADO FARNESIO NUM.12	DTO.BARCELONA
106	ZARZA	MONED	JOSE	ACAD.CABALLERIA (RG.INSTRUC)	DTO.PAMPLONA
107	MOLINA	JIMENEZ	FRANCISCO	RG.CAB.ACO.LIG.MONTESA NUM.3	DTO.CADIZ
112	PEREZ	MONTERO	RAMON	RG.CAB.ACORAZADO ALMANSA NUM.5	DTO.CADIZ
113	RODENAS	CIFUENTES	MANUEL	RG.CAB.ACORAZADO FARNESIO NUM.12	DTO.MURCIA
114	RUIZ	BEGERRA	FERNANDO	RG.CAB.ACO.LIG.SANTIAGO NUM.1	DTO.SEVILLA
115	BAGO	PASTOR	LUIS	RG.CAB.ACORAZADO FARNESIO NUM.12	DTO.GRANADA

ARMA DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA

CON ANTIGUEDAD DE 1 DE ENERO DE 1983

11	ORDONEZ	GONZALEZ	JOSE	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.47	DTO.SALAMANCA
16	LORENTE	MARTIN	ROSENDO	ACAD.ARTILLERIA (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID
35	ROMAN	CASTILLO	EMILIO	CIR. NUM. 9 S.CLEMENTE SASEBAS	DTO.BARCELONA
39	LOBERA	MARIEL	JESUS	CENTRO REGIONAL MANDO 5.R.M.	DTO.ZARAGOZA
55	POLANCO	MADRAZO	FRANCISCO	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.25	DTO.BILBAO
61	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	BENITO	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.28	DTO.SANTIAGO DE C
67	CAMPRUBI	BATET	EUGENIO	CIR. NUM. 9 S.CLEMENTE SASEBAS	DTO.BARCELONA
68	RECUERDA	GALLARDO	FERNANDO	RG.AUTOMOVILISMO RESERVA GENERAL	DTO.MADRID
71	HERRANZ	GARCIA	JUAN	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.41	DTO.MADRID
73	MARTINEZ DE LA HIDALGA	LOPEZ	ARTURO	CIR. NUM.11 ARACA	DTO.BILBAO
77	GONZALEZ	GARCIA	PEDRO	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.11	DTO.MADRID
82	O	VINUESA	GONZALO DE	RG.ART.INFOR.Y LOCALIZACION C.E.	DTO.MADRID
90	CANDELA	CANDELA	ALEJANDRO	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MURCIA
95	ASENJO	DIEZ	JOSE	ACAD.ARTILLERIA (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID
97	BATALLER	TORRAS	JAVIER	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.16	DTO.GRANADA
99	CAMPILLO	ROMEU	INIGO	CENTRO REGIONAL MANDO 5.R.M.	DTO.ZARAGOZA
103	PEREZ	VILLALPANDO	MANUEL	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.47	DTO.SALAMANCA
116	AGUILERA	MEDIALDEA	JUAN	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.16	DTO.GRANADA
117	POMARES	BALLESTEROS	LUIS	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.17	DTO.VALENCIA
120	FERNANDEZ	PARDO	JORG	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.21	DTO.BARCELONA
122	MANILLA	GONZALEZ	ALBERTO	CIR. NUM.12 EL FERRAL DE BERNESGA	DTO.OVIEDO
124	GRANDAL	SANMIGUEL	JUAN	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.14	DTO.SEVILLA
128	SERRANO	MASEGOSO	MIGUEL	GRUPO ARTILLERIA CAMPAÑA XXXII	DTO.MURCIA
129	CALDERON	LLANOS	ISIDORO	CIR. NUM.12 EL FERRAL DE BERNESGA	DTO.LEON
135	VAZQUEZ	FERRI	JUAN	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.15	DTO.SEVILLA
137	SIREROL	CASABO	RICARDO	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.21	DTO.BARCELONA
146	RUIZ	GARCIA	GONZALO	RG.ARTILLERIA CAMPAÑA NUM.41	DTO.MADRID
152	RIVERA	DIAZ	JUAN	GACA ATP XI (MADRID)	DTO.MADRID
153	CRUCES	VILLALOBOS	ANTONIO	ACAD.ARTILLERIA (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID
159	RAMIREZ	JARABO	JUAN	CIR. NUM.11 ARACA	DTO.BILBAO
165	PRAT	LOPEZ	ALBERTO	ACAD.ARTILLERIA (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID

N.PROM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UNIDAD EN LA QUE EFECTUO LAS PRACTICAS	DISTRITO
168	BARRENA	GONZALEZ	VENANCIO	GL XI-CIA TRANSPORTES (MERIDA)	DTO.SEVILLA
169	LOPEZ ARZA	MORENO	VICENTE	CIR. NUM. 3 SANTA ANA	DTO.SEVILLA
171	HERRAIZ	SOLLA	ANTONIO	ACAD.ARTILLERIA (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID
174	GARCIA	LOPEZ	JOSE	CIR. NUM. 5 CERRO MURIANO	DTO.GRANADA
177	QUIJANO	GUTIERREZ	EMILIO	CIR. NUM. 5 CERRO MURIANO	DTO.GRANADA
179	PEREZ	SANCHEZ	FRANCISCO	CIR. SUR	DTO.SEVILLA
180	FERNANDEZ	ZAPATA	JUAN	GRUPO ARTILLERIA CAMPANA XXXII	DTO.VALENCIA
182	FERNANDEZ	LABADIE	ANGEL	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.11	DTO.OVIEDO
185	BARREIRO	BLANCO	MATIAS	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.28	DTO.SANTIAGO DE C
187	GIL	FERNANDEZ	JUAN	CIR. NUM.13 FIGUEIRIDO	DTO.SANTIAGO DE C
190	GARRIGOS	JUAN	ANTONIO	CIR. NUM. 8 RABASA	DTO.MURCIA
191	RODRIGUEZ	CAMPOS	IGNACIO	COMPANIA TRANSPORTE GL.XII	DTO.MADRID
196	GUASCH	RAMON	MIGUEL	RG.MIXTO ARTILLERIA NUM.91	DTO.BARCELONA
197	GARRIDO	GUALLAR	JAIME	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.20	DTO.ZARAGOZA
198	PUERTA	PUERTA	FRANCISCO	GRUPO ARTILLERIA CAMPANA XXXII	DTO.MURCIA
199	ALDAMA	VASALLO	PABLO	CIR. NUM.10 SAN GREGORIO	DTO.BILBAO
200	MUNOZ	BARCENA	JOSE	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.17	DTO.BARCELONA
201	TUDO	VIVES	JUAN DE	CIR. NUM.10 SAN GREGORIO	DTO.ZARAGOZA
202	GABALLERO	LOZANO	JOSE	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.63	DTO.VALLADOLID
203	ESCALONA	BERNAD	ANTONIO	GRUPO ARTILLERIA A LOMO BRM.XLI	DTO.ZARAGOZA
204	ARINO	ROURE	ALVARO	RG.ART.LANZACOHETES CAMPANA	DTO.BARCELONA
205	CRESPO	YEPES	MIGUEL	ACAD.ARTILLERIA (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID
206	ROSALES	CUADRA	EUGENIO	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.42	DTO.GRANADA
207	FERNANDEZ	FERNANDEZ	SEVERIANO	GACA ATP XI (MADRID)	DTO.LEON
209	VELASCO	ROMANO	ALEJANDRO	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.41	DTO.MADRID
210	HERNANDEZ	CASTILLO	JOSE	CIR. NUM. 4 CERRO MURIANO	DTO.GRANADA
211	CORAZON	CORAZON	JUAN	ACAD.ARTILLERIA (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID
212	HERNANDO	ABAD	ENRIQUE	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.63	DTO.VALLADOLID
213	CORTES	AMOROS	MANUEL	CIR. NUM. 8 RABASA	DTO.MURCIA
215	GARCIA	GARRIDO	MANUEL	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.42	DTO.SEVILLA
216	TOMAS	GRACIA	JOSE	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.11	DTO.ZARAGOZA
217	LOPEZ	VELO	PEDRO	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MADRID
218	RODRIGUEZ	SANCHEZ	JUAN	GRUPO ARTILLERIA CAMPANA XXXII	DTO.MURCIA
220	CALLIS	PASCUAL DEL POBIL	ENRIQUE	CIR. NUM.14 GENERAL ASENSIO	DTO.BARCELONA
221	ALONSO	GARCIA	PABLO	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.17	DTO.BARCELONA
222	MANRIQUE	SANTAMARIA	JESUS	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.63	DTO.VALLADOLID
223	OLIVERA	FUENTES	RAMON	RG.MIXTO ARTILLERIA NUM.94	DTO.LAS PALMAS
226	FUMANAL	ANDRES	JERONIMO	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.11	DTO.MADRID
227	DOMINGO	NADAL	JOSE	RG.MIXTO ARTILLERIA NUM.92	DTO.BARCELONA
228	MORALES	CRESPO	FERNANDO	GL XI CIA TRANS. (MADRID)	DTO.MADRID
229	GARCIA	FIERRO	JUAN	RG.ART.LANZACOHETES CAMPANA	DTO.LEON
230	FERNANDEZ	HORCAJO	JUAN	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.11	DTO.MADRID
231	GARCIA	INFANTE	JESUS	CIR. NUM. 5 CERRO MURIANO	DTO.SEVILLA
232	SIVERIO	NUNEZ	ANTONIO	RG.MIXTO ARTILLERIA NUM.93	DTO.LA LAGUNA
233	NAVARRETE	MURRIA	JAVIER	GRUPO ARTILLERIA CAMPANA ATP.XII	DTO.MADRID
234	RAMIREZ	PAYER	CARLOS	RG.ART.LANZACOHETES CAMPANA	DTO.OVIEDO
235	ZAFRA	RIASCOS	MANUEL	RG.MIXTO ARTILLERIA NUM.94	DTO.CORDOBA
236	CONEJERO	PEREZ	ANTONIO	CIR. NUM. 8 RABASA	DTO.VALENCIA
238	BERLANGA	FERNANDEZ	MIGUEL	CIR. NUM.15 GENERAL FRANCO	DTO.CADIZ
239	TORRES	MONTESINO	ANTONIO	GRUPO ARTILLERIA CAMPANA XXXII	DTO.GRANADA
240	GARCIA SERNA	COLOMINA	JULIO	RG.ARTILLERIA CAMPANA NUM.17	DTO.MURCIA

N.PROM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UNIDAD EN LA QUE EFECTUO LAS PRACTICAS	DISTRITO
241	ROLDAN	MONTAUD	JOSE	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	OTO.MADRID
243	TORIO	DURANTEZ	JOSE	CIR. NUM.15 GENERAL FRANCO	OTO.GRANADA
244	TORIBIO	AGUADO	JOSE	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	OTO.VALLADOLID
245	ROLDAN	LOPEZ	JOAQUIN	RG.ART.AA 73 (-1 GAAL) CARTAGENA	OTO.MURCIA

ARMA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

CON ANTIGUEDAD DE 1 DE ENERO DE 1983

18	GONZALEZ	PERAGARICANO	MIKEL	CIR. NUM.11 ARACA	OTO.BILBAO
21	BEDATE	GUTIERREZ	CARLOS	ACAD.ARTILLERIA (RG.INSTRUCCION)	OTO.MADRID
23	PEDROL	BONJOCH	RAMON	CIR. NUM.12 EL FERRAL DE BERNESGA	OTO.LEON
26	MARTIN	FRANCESCO	LUIS	RG.ARTILLERIA AA.NUM.71	OTO.MADRID
29	CONCEPCION	VIDAL	MANUEL	RG.MIXTO ARTILLERIA NUM.93	OTO.LA LAGUNA
38	GARCIA	VARA	JOSE	RG.ARTILLERIA AA.NUM.71	OTO.MADRID
39	FERNANDEZ	CALDEVILLA	JORGE	RG.ARTILLERIA AA.LIGERA NUM.26	OTO.OVIEDO
44	FERNANDEZ	CASTILLA	FERNANDO	RG.ARTILLERIA AA.LIGERA NUM.26	OTO.OVIEDO
45	LLGBELL	LOPEZ	ALBERTO	GR.AAA.LIG.DIMT.MAESTRAZGO NUM.3	OTO.BARCELONA
50	VILELLA	BONET	RICARDO	CIR. NUM. 9 S.CLEMENTE SASEBAS	OTO.BARCELONA
52	PICARD	LOPEZ	MIGUEL	GRUPO AA 11/73 MANISES	OTO.VALENCIA
53	VISE	LERMA	ANTONIO	RG.AUTOMOVILISMO RESERVA GENERAL	OTO.MADRID
54	LOPEZ	MORA	JAVIER	CIR. NUM. 8 RABASA	OTO.MURCIA
56	NOGUEIRA	CABO	JOSE	ACAD.ARTILLERIA (RG.INSTRUCCION)	OTO.MADRID
58	VELASCO	JIMENEZ	ALFONSO	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	OTO.MADRID
63	TORNEL	LOPEZ	FRANCISCO	GRUPO AA 11/73 MANISES	OTO.MURCIA
64	PULPON	CICUENDEZ	ALEJANDRO	RG.ARTILLERIA AA.NUM.71	OTO.MADRID
65	PLAZA	RODRIGUEZ	JESUS	CIR. NUM. 5 CERRO MURIANO	OTO.GRANADA
66	GOMEZ	BARAHONA	ALBERTO	RG.ARTILLERIA AA.LIGERA NUM.26	OTO.VALLADOLID
68	RODRIGUEZ	CIE	JAIME	CIR. NUM.15 GENERAL FRANCO	OTO.LA LAGUNA
69	SEMPERE	BELDA	JOSE	GR.AAA.LIG.DIMT.MAESTRAZGO NUM.3	OTO.VALENCIA
70	CARRASCO	NUALART	XAVIER	CIR. NUM.10 SAN GREGORIO	OTO.BARCELONA
71	PARRA	BOYERO	ELOY	MACTAE - RAAA.74	OTO.SEVILLA
72	ITURBE	MACH	ANDRES	RG.ARTILLERIA AA.NUM.71	OTO.BILBAO
73	ALVAREZ	MUNGUIA	JOSE	RG.ARTILLERIA AA.LIGERA NUM.26	OTO.VALLADOLID
78	PEREZ	VIDAL	VIDAL	RG.MIXTO ARTILLERIA NUM.94	OTO.LA LAGUNA
79	VEGA	FILLLOL	FRANCISCO	RG.ART.INFOR.Y LOCALIZACION C.E.	OTO.BARCELONA
80	ESPINOSA	GARCIA	JACINTO	MACTAE - RAAA.74	OTO.CADIZ
81	GIMENEZ	TURRILLAS	INIGO	MACTAE - RAAA.74	OTO.BILBAO
82	COLOMINA	FIGUEREDO	JUAN	CIR. SUR	OTO.GRANADA
83	BELLVIS	CASTILLO	JUAN	CUARTEL GRAL.BRINT.XXII (UD.TROPA)	OTO.ZARAGOZA

ARMA DE ARTILLERIA DE COSTA

CON ANTIGUEDAD DE 1 DE ENERO DE 1983

14	DOMINGUEZ	JORGE	MANUEL	RG.MIXTO ARTILLERIA NUM.94	OTO.VALENCIA
20	RODRIGUEZ	FERNANDEZ PACHECO	JUAN	CIR. NUM.14 GENERAL ASENSIO	OTO.MADRID
27	GRAU	BEDOS	ANDREU	RG.MIXTO ARTILLERIA NUM.91	OTO.BARCELONA

N.PROM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UNIDAD EN LA QUE EFECTUO LAS PRACTICAS	DISTRITO
28	BARRIOS	FONTOBA	VICENTE	RG.ART.AA 73 (-1 GAAL) CARTAGENA	DTO.VALENCIA
30	SERRANO	HERRAIZ	JUAN	MACTAE - RACTA. 4	DTO.MADRID
31	PINAN	MIGUEL	JOSE	CIR. NUM.15 GENERAL FRANCO	DTO.MADRID
32	RODRIGUEZ	HERMOSO	JOSE	RG.MIXTO ARTILLERIA NUM.32	DTO.GRANADA

ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

CON ANTIGUEDAD DE 1 DE ENERO DE 1983

2	CASAS	FLORENZA	ANTONIO	RG.MOV.Y P.FC.BON.II 21 UD.BARNA.	DTO.BARCELONA
16	MARTIN	CARVAJAL	JUAN	RG.MOVILIZACION Y PRACTICAS FC,S.	DTO.MADRID
24	MEJINO	GIMENEZ	LORENZO	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.4	DTO.BARCELONA
34	PUJOL	MARCO	ANTONIO	RG.PONTONE.Y ESPECIALIDADES DE ING.	DTO.BARCELONA
37	ASENJO	PINILLA	FERNANDO	BATALLON MIXTO INGENIEROS I	DTO.MADRID
46	SOTERAS	ESCARTIN	CARLOS	RG.PONTONE.Y ESPECIALIDADES DE ING.	DTO.MADRID
47	ARROYO	ALONSO	JOAQUIN	CIR. NUM.10 SAN GREGORIO	DTO.ZARAGOZA
49	BARREIRO	SORRIVAS	CLETO	RG.MOVILIZACION Y PRACTICAS FC,S.	DTO.MADRID
51	SADA	CASTANO	LUIS	RG.MOVILIZACION Y PRACTICAS FC,S.	DTO.MADRID
52	SARASA	BROSED	ANTONIO	AG.MIXTA INGENIEROS BRAM.	DTO.ZARAGOZA
53	LOPEZ	SORIA	SALVADOR	RG.ZAPADORES FERROVIARIOS	DTO.MADRID
54	ALVAREZ	GONZALEZ	JUAN	RG.ZAPADORES FERROVIARIOS	DTO.OVIEDO
56	VELASCO	PLD	ANTONIO	RG.ZAPADORES FERROVIARIOS	DTO.MADRID
57	SALVANS	TORREDEMER	IGNACIO	BATALLON MIXTO INGENIEROS XIV	DTO.BARCELONA
60	GONZALEZ	REYO	VALENTIN	RG.MOV.Y P.FC.BON.I 11 UD.VALLADOL.	DTO.VALLADOLID
61	EGUIA	HORMIGOS	LUIS	RG.ZAPADORES FERROVIARIOS	DTO.MADRID
62	NIETO	FERNANDEZ	ENRIQUE	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.2	DTO.SEVILLA
68	GONZALEZ	REBOLLO	FELIX	CIR. NUM.11 ARACA	DTO.BILBAO
75	MORA	VIN ON	ANTONIO	RG.ZAPADORES FERROVIARIOS	DTO.BARCELONA
76	MAZORRA	FOLGUERA	PEDRO	BATALLON MIXTO INGENIEROS XIV	DTO.BARCELONA
78	PELAYO	SERRANO	SANTIAGO	RG.ZAPADORES FERROVIARIOS	DTO.MADRID
79	MUNIESA	VELILLA	JOSE	RG.ZAPADORES FERROVIARIOS	DTO.BARCELONA
80	PASTOR	REY DE VINAS	JUAN	ACAD.INGENIEROS (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID
82	REAL	RODRIGUEZ	FEDERICO DE	BATALLON MIXTO INGENIEROS IX	DTO.SEVILLA
83	CRIADO	ABELEND	JOSE	ACAD.INGENIEROS (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID
86	NOVOA	BAYON	JOSE	RG.MOV.Y P.FC.BON.I 12 UD.LEON	DTO.SANTIAGO DE C
87	PUYO	BELZUZ	SANTIAGO	BATALLON MIXTO INGENIEROS XII	DTO.BARCELONA
88	COMESANA	CARNERO	MANUEL	ACAD.INGENIEROS (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID
91	GUTIERREZ	MONTAGUT	RICARDO	UNIDAD DE OBRAS DEL MALRE LEVANTE	DTO.BARCELONA
92	OJINAGA	GIL	CARLOS	RG.MOVILIZACION Y PRACTICAS FC,S.	DTO.BARCELONA
93	GALAN	LORENTE	FRANCISCO	RG.ZAPADORES RESERVA GENERAL	DTO.MADRID
94	FERNANDEZ RENAU	GONZALEZ ANLEO	ANTONIO	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MADRID
96	LLADRO	PENAGOS	VICENTE	RG.MOVILIZACION Y PRACTICAS FC,S.	DTO.MADRID
99	GONZALEZ	IGLESIAS	VICENTE	RG.ZAPADORES RESERVA GENERAL	DTO.OVIEDO
100	LARREA	BERGARECHE	AGUSTIN	BATALLON MIXTO INGENIEROS LXI	DTO.BILBAO
101	MONTERO	MARQUES	GUILLERMO	RG.ZAPADORES RESERVA GENERAL	DTO.ZARAGOZA
102	RUBIO	MELON	ANGEL	CIR. NUM.12 EL FERRAL DE BERNESGA	DTO.MADRID
103	CADAHIA	FERNANDEZ	PEDRO	RG.ZAPADORES RESERVA GENERAL	DTO.MADRID
104	TORRES	GORDO	PABLO	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.3	DTO.BILBAO
106	HUIDUBRO	MURDOZ	CARLOS	RG.ZAPADORES FERROVIARIOS	DTO.VALLADOLID
107	DIAZ	SOTELO	JOSE	BATALLON MIXTO INGENIEROS XV	DTO.SANTIAGO DE C

ARMA DE INGENIEROS TRANSMISIONES

N.PROM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UNIDAD EN LA QUE EFECTUO LAS PRACTICAS	DISTRITO
=====					
			CON ANTIGUEDAD DE 1 DE ENERO	DE 1983	
4	GOMEZ	MARTY	JOSE	RG.RED PERMANENTE Y SET.(RTM)	DTO.MADRID
10	MARTOS	PEDRERO	ANTONIO	BATALLON MIXTO INGENIEROS IX	DTO.GRANADA
11	COBO	PARRA	PEDRO	BATALLON MIXTO INGENIEROS I	DTO.MADRID
40	HERNANDEZ	ALMIRALL	JUAN	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.4	DTO.BARCELONA
45	MANOSA	CARRERA	LLUIS	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.4	DTO.BARCELONA
50	MEL	ORTEGA	ANGEL	RG.RED PERMANENTE Y SET.(RTM)	DTO.MADRID
53	PONS	GALISTEO	ALBERTO	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.4	DTO.BARCELONA
55	ALONSO	SANCHEZ	FRANCISCO	BATALLON MIXTO INGENIEROS VII	DTO.OVIEDO
56	GARCIA	MENENDEZ	JUAN	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.4	DTO.BARCELONA
58	MARCO	BARROSO	JULIO	RG.RED PERMANENTE Y SET.(RTM)	DTO.MADRID
59	MONTORO	MIRANDA	RAFAEL	RG.RED PERMANENTE Y SET.(RTM)	DTO.MADRID
61	FRUTOS	ARRIBAS	JOSE DE	RG.RED PERMANENTE Y SET.(RTM)	DTO.MADRID
66	VALDIVIELSO	HERRERO	JOSE	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.6	DTO.BILBAO
79	BENITO	VAZQUEZ	JOSE	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.2	DTO.SEVILLA
80	FERNANDEZ	BLAZQUEZ	JUAN	RG.RED PERMANENTE Y SET.(RTM)	DTO.MADRID
81	CONDE	LOPEZ	LUIS	RG.RED PERMANENTE Y SET.(RTM)	DTO.MADRID
86	ARASTI	BARCA	EDUARDO	RG.TRANSMISIONES PARA C.E.	DTO.MADRID
87	GINESTAL	GOMEZ	GERARDO	BATALLON MIXTO INGENIEROS VI	DTO.BILBAO
89	PEREZ	VERDUGO	JOSE	CIR. NUM.11 ARACA	DTO.BILBAO
91	RAMOS	CABRERA	JOSE	RG.TRANSMISIONES PARA C.E.	DTO.MADRID
92	VILELLA	CATALA	JOSE	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.4	DTO.BARCELONA
94	MONTES	GERMAN	RAFAEL	ACAD.INGENIEROS (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID
98	BLANCO	SUAREZ	SANTIAGO	BON.MIXTO INGENIEROS BRC.JARAMA	DTO.VALLADOLID
100	VINARDELL	GALLART	JUAN	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.4	DTO.BARCELONA
102	ROZAS	ABLANEDO	MANUEL	CIR. NUM.12 EL FERRAL DE BERNESGA	DTO.OVIEDO
105	IGLESIA	MONTESINO	AGUSTIN	CIR. SUR	DTO.SEVILLA
106	LOPEZ	MORENO	FRANCISCO	CIR. NUM. 5 CERRO MURIANO	DTO.CORDOBA
107	GONZALEZ	PUENTE	LUIS	BATALLON MIXTO INGENIEROS LXI	DTO.BILBAO
112	GOMEZ	SALINAS	BASILIO	CIR. NUM. 1 SAN PEDRO	DTO.MADRID
113	NUNEZ	ANGULO	MIGUEL	BATALLON MIXTO INGENIEROS XII	DTO.VALLADOLID
114	CHAMIZO	AMARO	NATALIO	ACAD.INGENIEROS (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID
115	PINO	MOLINA	JUAN DEL	ACAD.INGENIEROS (RG.INSTRUCCION)	DTO.MADRID
116	RICO	PEREZ	LUIS	ACAD.INGENIEROS (RG.INSTRUCCION)	DTO.VALLADOLID
117	BERTRAN	RIBERA	JORGE	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.4	DTO.BARCELONA
118	CABRERA	SANTOS	LUIS	BATALLON MIXTO INGENIEROS I	DTO.MADRID
119	SAIZ HOYA	ZAMACOLA	FEDERICO	CIR. NUM. 3 SANTA ANA	DTO.MADRID
120	TERRON	BERMUDEZ	MANUEL	BATALLON MIXTO INGENIEROS IX	DTO.MADRID
121	DALMASES	ALCANIZ	FERRAN	BATALLON MIXTO INGENIEROS XLI	DTO.BARCELONA
123	MIER	SUAREZ	GONZALO	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.3	DTO.SANTIAGO DE C
124	SIERRA	GARCIA	JUAN	BATALLON MIXTO INGENIEROS XIV	DTO.OVIEDO
125	REALES	TINAQUERO	FERNANDO	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.3	DTO.MADRID
126	LATORRE	JEREZ	MANUEL	BATALLON MIXTO INGENIEROS XIV	DTO.BARCELONA
127	SANCHEZ	URIBELARREA	JAVIER	CIR. NUM. 8 RABASA	DTO.OVIEDO
128	BERTOS	ALCOBA	JOSE	BATALLON MIXTO INGENIEROS X	DTO.GRANADA
129	MOLINA	MATUTE	JESUS	CIR. NUM.10 SAN GREGORIO	DTO.BILBAO
130	GIMENEZ	MINGO	CARLOS	BATALLON MIXTO INGENIEROS V	DTO.MADRID
131	SARABIA	CERVERA	JUAN	BATALLON MIXTO INGENIEROS VIII	DTO.VALLADOLID
132	HENERE	RIVERO	FRANCISCO	CIR. NUM. 9 S.CLEMENTE SASEBAS	DTO.BARCELONA

N.º PROM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UNIDAD EN LA QUE EFECTUO LAS PRACTICAS	DISTRITO
133	RIVERA	MERINO	JOSE	AG.MIXTA INGENIEROS BRAM.	DTO.MADRID
134	FERNANDEZ	GONZALEZ	ANGEL	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.3	DTO.OVIEDO
136	SANCHEZ	MORENO	JESUS	RG.MIXTO INGENIEROS NUM.3	DTO.MADRID
137	LOPEZ	INSAUSTI	RAFAEL	CIR. NUM.14 GENERAL ASENSIO	DTO.ZARAGOZA

CUERPO DE INTENDENCIA

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE ENERO DE 1983

6	LANSEROS	ALVAREZ	ALFONSO	CENTRO TECNICO INTENDENCIA	DTO.MADRID
8	CEBERIO	MAIZA	FRANCISCO	GRUPO REGIONAL INTENDENCIA NUM.5	DTO.ZARAGOZA
15	CAROL	HOSTENCH	ANTONIO	GRUPO REGIONAL INTENDENCIA NUM.4	DTO.BARCELONA
25	TERRES	DE ERCILLA	FRANCISCO	AG.TROPAS INTENDENCIA RESERVA GRAL.	DTO.GRANADA
29	CAPELASTEGUI	PEREZ ESPAÑA	MANUEL	GRUPO REGIONAL INTENDENCIA NUM.6	DTO.MADRID
30	MARTIN	GALINDO	JOSE	GRUPO REGIONAL INTENDENCIA NUM.7	DTO.VALLADOLID
31	ACOSTA	RAMIREZ	LUIS	GRUPO REGIONAL INTENDENCIA CANARIAS	DTO.LA LAGUNA
33	BELDA	VAZQUEZ	JOSE	AGR.ABAST. Y MANT. (MALRE-LEVANTE)	DTO.VALENCIA
34	FUERTES	CASTREJON	JOSE ANDRES	AGR.ABAST. Y MANT. (MALRE-LEVANTE)	DTO.LA LAGUNA
35	BRITO	CABRERA	ERNESTO	GRUPO REGIONAL INTENDENCIA NUM.9	DTO.LA LAGUNA
36	ROZALEN	ANDRES	ALBERTO	GRUPO INTENDENCIA AGL.NUM.3	DTO.VALENCIA
37	FOLGUERAS	ZATO	JOSE	GRUPO REGIONAL INTENDENCIA NUM.8	DTO.OVIEDO
41	PADIAL	LLOPIS	MANUEL	GRUPO REGIONAL INTENDENCIA NUM.9	DTO.GRANADA
42	BERMEJO	GARDE	JAVIER	GRUPO REGIONAL INTENDENCIA NUM.4	DTO.PAMPLONA
43	REGUEIRO	MORADO	JAVIER	GRUPO REGIONAL INTENDENCIA BALEARES	DTO.SANTIAGO DE C

Madrid, 24 de septiembre de 1985.- P.D. El General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez

FARMACIA MILITAR

Clasificación atenuada

Orden 360/24446/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, y artículos 43 y 50 del

Reglamento para la Clasificación de los Mandos del Ejército, se anuncia la realización de la clasificación atenuada a que se refiere el artículo 18 y que ordena la Norma Específica de Clasificación E-85 (NEC. E-85) que a continuación se expresa, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. NORMA ESPECIFICA DE CLASIFICACION (NEC. E-85)

CLASIFICACION	GRUPO A CLASIFICAR	OBJETIVO DE LA CLASIFICACION	FECHA DE FINALIZACION PREVISTA
Según la	Pertenecientes a la siguiente Promoción:	Determinar los Jefes que deben asistir al Curso de Aptitud para Mandos Superiores. Según el siguiente cupo:	31-10-85
NEC. E-85	1957 FARMACIA	2	

2. La relación de los jefes a clasificar, una vez excluidos aquellos cuya permanencia prevista en el empleo de coronel sea inferior a dos años, es la siguiente:

PROMOCION 1957 - FARMACIA

Coronel: don José A. Llana López de Munáin.
Teniente coronel: don Jonás García Benito.

3. Documentaciones: Ampliadas a fin de septiembre de 1985.

4. La documentación a remitir a la SEPAC. será la siguiente:

a) Por los Cuerpos y Organismos en los que se encuentre destinado el personal que deba ser clasificado (artículo 62 del Reglamento).

— Hoja de Servicios: Fotocopia (con certificado de autenticidad) de los apartados siguientes:

- 2. 1 Historial Militar.
- 2. 33 Bajas por enfermedad, heridas o lesiones ajenas al servicio.
- 2. 34 Bajas sucesivas como consecuencia de heridas de guerra, lesiones o enfermedad en acto de servicio.
- 2. 418 Otros conceptos (Manifestación de orden cultural. Profesionales).
- 2. 55 Heridas de guerra.
- 2. 56 Citaciones de campaña como distinguido.
- 2. 57 Felicitaciones en tiempo de paz.
- 2. 58 Distintivos.
- 2. 59 Otros conceptos (Hoja de méritos).

— Ficha resumen.

— Hoja anual parcial.

— La documentación citada anteriormente será acompañada por un oficio de remisión, en cuyo margen firmará la conformidad el interesado (artículo 63 del Reglamento).

b) Por la Dirección de Personal (art. 64):

— Hojas anuales de Calificación de los años 1971 a 1982 a/, IPREC. de 1983, 1984 y de 1985 si lo hubiese.

c) Por los Centros de Enseñanza donde el personal a clasificar haya realizado su carrera y cursos posteriores (artículo 65).

— Expedientes académicos.

Fecha límite de recepción de las documentaciones en la SEPAC: 25 de octubre de 1985.

5. Reconocimiento médico: Se anunciará oportunamente.

6. De acuerdo con el párrafo 1.º del artículo 59 del Reglamento para la clasificación de los Mandos del Ejército, la clasificación anunciada en esta convocatoria será realizada por la Junta correspondiente a la Clasificación para Informe anunciada por Orden 360/19741/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 124), teniendo prevista su disolución el día 31 de octubre de 1985.

Madrid, 2 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

ESCUELAS Y ACADEMIAS

Prácticas

Resolución 431/24447/85

De acuerdo con el Plan de Estudios fijado por la Dirección de Enseñanza Naval para los alféreces-alumnos de Intendencia, se dispone que el oficial de dicho empleo don Fernando Gamundi Pena, embarque en la 11 Escuadrilla de Escoltas el día 15 de octubre de 1985, una vez finalizado el curso en el CISA (CIAF).

Cesará en dicho destino sin necesidad de nueva disposición, con la antelación suficiente para efectuar su presentación en la Escuela Naval Militar en fecha 10 de julio de 1986.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

CUERPOS DE OFICIALES

Nombramiento de alumnos

Resolución 432/24448/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 3136/69 («Diario Oficial» número 160), se dispone que los

Capitanes de navío

Don Carlos González-Cela Pardo.
Don José A. Serrano Punyed.
Don Emilio Laencina Macabich.
Don Gonzalo Molins Sáenz-Díez.
Don Gerardo Fraile Carlos-Roca.
Don José Luis Baturone Santiago.
Don Enrique Meca Pascual del Pobil.
Don Jaime Fernández de Navarrete Sáenz de Tejada.
Don Gonzalo Ozores de Urbola.
Don Francisco Fernández Martínez.
Don Juan José Romero Caramelo.
Don Alfonso León García.
Don Miguel Núñez de Prado de Miguel-Villanueva.
Don Adolfo Alonso Zarandona.
Don Fernando Mac-Kinlay Leiceaga.
Don Luis Peláez Martínez.
Don Enrique Amusatogui de la Cierva.
Don Federico Aznar de Carlos.
Don José Luis Álvarez-Nouvillas Rodríguez.
Don Justino Antón Pérez-Pardo.
Don Juan Génova Sotil.
Don José María Ozores Menéndez.
Don Claudio Alvar González García San Miguel.

Coroneles de Infantería de Marina

Don José G. Buenadicha Gutiérrez.
Don José Sotelo Burgos.

Los citados jefes deberán ser pasaportados para esta capital con la antelación suficiente para efectuar su presentación en la Escuela de Guerra Naval a las 11,00 horas del día 7 de enero de 1986, fecha de comienzo del curso, no cesando en sus actuales destino durante la realización del mismo.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Títulos

Resolución delegada 430/24449/85

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3040/63, de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que el capitán de corbeta de la Sección Transitoria del Cuerpo General don Julián Fernández Benzo, se halla en posesión del título de licenciado en Ciencias Matemáticas (Sección: Ciencias de la Computación), obtenido como resultado de los estudios efectuados en la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

noce que el coronel de Máquinas don Manuel Pereiro Casal se halla en posesión del título de Licenciado en Ciencias Matemáticas (Sección de Investigación Operativa), obtenido como resultado de los estudios efectuados en la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA

Bajas de alumnos

Resolución delegada 430/24451/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el curso I de Formación de Cabos Segundos Especialistas, el cabo segundo, alumno especialista electricista Marcos Antonio Pérez Agra el cual quedará al servicio de la Armada como cabo segundo de Marinería (Aptitud Electricista), hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Aptitud para el ascenso

Orden 523/24452/85

De conformidad con lo establecido en la Ley número 51/1969, de 26 de abril («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 52), en el Real Decreto-ley número 29/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 69) y en el Real Decreto-ley 3/1985, de 10 de julio («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 111), se declaran aptos para el ascenso a los comandantes del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, que a continuación se relacionan, cuya aptitud tendrá validez hasta el 30 de junio de 1986.

Don Joaquín López de San Román Juan.

Don Francisco Rodríguez Touza.

Don Fernando Manglano de la Lastra.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

ARMADA

Departamento de Personal

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Trienios

Resolución 430/24453/85

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la

oportuna fiscalización y con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y Orden 3/1985, de 29 de enero, del Ministerio de Defensa, por la que se fijan las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden, al personal seguidamente relacionado, los trienios acumulados que se indican en número y circunstancias.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENTOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
	<u>ESCALA BASICA</u>						
Brigada MA.	D. Manuel Castiñeira Rodríguez		2	4			01.11.85
Brigada MA.	D. Juan Ceballos Ramos		2	4			01.11.85
Brigada MA.	D. José Cinza Puente		2	4			01.11.85
Brigada MA.	D. Marcelino Crespo Rabanal		2	4			01.11.85
Brigada MA.	D. Carlos Manuel Díaz Garrote		2	4			01.11.85
Brigada MA.	D. Juan José Martínez Sánchez		2	4			01.11.85
Brigada MA.	D. José Ramón Meizoso Barbeito		2	4			01.11.85
Brigada MA.	D. José Luis Paredes García		2	4			01.11.85
Brigada MA.	D. José Rubio Balanza		2	4			01.11.85
Brigada MA.	D. José Antonio Torrente Penabad		2	4			01.11.85
Brigada MA.	D. Manuel Usero López		2	4			01.11.85
Brigada MA.	D. Juan Antonio Vijande Fernández		2	4			01.11.85
Sargento 1º MA.	D. Juan Cabrera López		2	4			01.11.85
Sargento 1º MA.	D. Antonio Carracedo Trastoy		2	4			01.11.85
Sargento 1º MA.	D. Carlos R. Prieto Carracedo		3	3			01.11.85
Sargento 1º MA.	D. Bartolomé Soto Gaitan		2	4			01.11.85
Sargento 1º MA.	D. Jesús Verez Barro		2	4			01.11.85
Sargento MA.	D. Francisco Camoiras Rodríguez		2	1			01.11.85
Sargento MA.	D. José M. Carrión Saez		2	1			01.11.85
Sargento MA.	D. Manuel J. García Fraga		2	1			01.11.85
Sargento MA.	D. Antonio Garrido Pérez		2	2			01.11.85
Sargento MA.	D. José S. González Lagóstena		5	1			01.11.85
Sargento MA.	D. Francisco González Urdiales		2	1			01.11.85
Sargento MA.	D. Alfonso Hernández Delgado		2	1			01.11.85
Sargento MA.	D. José Manuel Losada Díaz		2	1			01.11.85
Sargento MA.	D. José M. Mariño Blanco		5	1			01.11.85
Sargento MA.	D. Víctor M. Rodríguez Ares		2	1			01.11.85
Sargento MA.	D. Miguel A. Serantes García		2	1			01.11.85
Sargento MA.	D. Pedro J. Torralba Beltrán		5	1			01.11.85
Sargento MA.	D. Juan M. Varela Soto		5	1			01.11.85
Sargento MA.	D. Antonio Vidal López		5	1			01.11.85
Brigada SE.	D. Juan Jesús Arroyo Lozano		2	4			01.11.85
Sargento 1º SE.	D. Ramón Cibeira Outón		1	3			01.11.85
Sargento 1º SE.	D. Cipriano Fernández Dopico		2	2			01.11.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Sargento 1º SE.	D. Eusebio Soto Hernández		2	2		LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.11.85
Sargento SE.	D. Ramón García García		2	2			01.11.85
Sargento 1º HI.	D. Tomás Bustos Bustos		2	2			01.11.85
Sargento 1º HI.	D. José L. Sánchez Morales		2	2			01.11.85
Brigada AR.	D. Miguel Angel Carreño Carreño		2	4			01.11.85
Brigada AR.	D. Esteban Castaño Ramos		2	4			01.11.85
Brigada AR.	D. Herminio Hernández Pujante		2	4			01.11.85
Sargento 1º AR.	D. Antonio Azorín Martínez		3	3			01.11.85
Sargento 1º AR.	D. Agustín Forton Lloret		1	3			01.11.85
Sargento 1º AR.	D. Antonio Gil Mateos		1	3			01.11.85
Sargento AR.	D. Luís Armenta Rodríguez		2	1			01.11.85
Sargento AR.	D. Juan Avila García		2	1			01.11.85
Sargento AR.	D. José M. Berea Garrido		2	1			01.11.85
Sargento AR.	D. Juan Manuel Bernal Jiménez		2	1			01.11.85
Sargento AR.	D. Faustino Cervantes Ruiz-Pérez		2	1			01.11.85
Sargento AR.	D. Fernando Martín Morales		2	1			01.11.85
Sargento AR.	D. Miguel A. Moreno Cid-Suárez		2	2			01.11.85
Sargento AR.	D. Carlos Moreno Martín		5	1			01.11.85
Sargento AR.	D. Francisco Javier Ortega Baliña		2	1			01.11.85
Sargento AR.	D. Domingo Rodríguez Pérez		2	1			01.11.85
Sargento AR.	D. Esteban Sánchez Caro		2	2			01.11.85
Sargento AR.	D. Rufino Sanz Barranco		2	2			01.11.85
Sargento 1º TO.	D. Antonio M. Alloza Ortel		1	3			01.11.85
Sargento 1º TO.	D. José Fernández Martínez		1	3			01.11.85
Sargento 1º TO.	D. Antonio López Fernández		2	2			01.11.85
Sargento TO.	D. José A. Fernández Robezo		2	1			01.11.85
Sargento TO.	D. Angel M. García Angulo		2	1			01.11.85
Sargento TO.	D. Antonio Martínez López		2	1			01.11.85
Sargento TO.	D. José Mercader Hernández		2	1			01.11.85
Sargento 1º MI.	D. Diego A. Muñoz Muñoz		2	2			01.11.85
Brigada RT.	D. Carlos Nicolás Aneiros Lorenzo		2	4			01.11.85
Brigada RT.	D. Antonio Gaona Martínez		2	4			01.11.85
Brigada RT.	D. Francisco José García López		2	4			01.11.85
Brigada RT.	D. Rafael López Grosso		2	4			01.11.85
Brigada RT.	D. Julián Luís Nieto Manzanares		2	4			01.11.85

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de del p
Brigada RT.	D. José Rodríguez Freire		2	4		LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.11
Sargento 1º RT.	D. Jesús Casas Romero		1	3			01.11
Sargento 1º RT.	D. Salvador Hernández Moreno		1	3			01.11
Sargento 1º RT.	D. Jesús A. Lorenzo Eirín		1	3			01.11
Sargento 1º RT.	D. José Pablos González		1	3			01.11
Sargento RT.	D. José Luis Alvarez Ruíz de la Hermosa		2	1			01.11
Sargento RT.	D. Elías Calvillo Perriago		2	1			01.11
Sargento RT.	D. Jesús Carrasco Díaz-Guerra		2	1			01.11
Sargento RT.	D. Juan Antonio Castro Seoane		2	1			01.11
Sargento RT.	D. Manuel Cesar Durán		2	1			01.11
Sargento RT.	D. Juan Garabal Miguez		2	1			01.11
Sargento RT.	D. Julio García Luna		2	1			01.11
Sargento RT.	D. Miguel Gómez Ubeda		2	1			01.11
Sargento RT.	D. José A. Martínez Sandoval		5	1			01.11
Sargento RT.	D. José A. Miguel García		2	1			01.11
Sargento RT.	D. Jesús Isidro Osma Torres		2	1			01.11
Sargento RT.	D. Rafael Reyes Aguado		5	1			01.11
Sargento RT.	D. Juan Carlos Seoane Pazos		2	1			01.11
Sargento RT.	D. César Manuel Ulloa García		2	1			01.11
Sargento 1º ER.	D. Francisco Bianqui Martínez		2	2			01.11
Sargento 1º ER.	D. Carlos Manuel Jiménez Vázquez		2	2			01.11
Sargento 1º ER.	D. Manuel A. Pedreira Oliveira		1	3			01.11
Sargento 1º ER.	D. José Antonio Pérez Ros		1	3			01.11
Sargento ER.	D. Diego Francisco César Durán		2	1			01.11
Sargento ER.	D. Francisco Egido Eles		2	1			01.11
Sargento ER.	D. Salvador Fernández Zacarías		2	1			01.11
Sargento ER.	D. Pascual A. Martínez González		2	1			01.11
Sargento ER.	D. Luis A. Martínez Vidal		2	1			01.11
Sargento ER.	D. Francisco Masero Fernández		2	1			01.11
Sargento ER.	D. Luis José Rodríguez Ares		2	1			01.11
Sargento ER.	D. Juan Sánchez Martínez		2	1			01.11
Brigada RA.	D. Ramón González Esteso		2	4			01.11
Brigada RA.	D. Daniel de las Heras Velasco		2	4			01.11
Brigada RA.	D. Juan Andrés Muñoz Lorente		2	4			01.11
Brigada RA.	D. Tomás Olivo Soto		2	4			01.11

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Sargento 1º RA.	D. José Amor Inglada		2	2		LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.11.85
Sargento RA.	D. José Marcos Murcia		5	1			01.11.85
Sargento RA.	D. Juan Sánchez Requena		2	1			01.11.85
Sargento 1º SO.	D. Manuel Cabo Pérez		2	4			01.11.85
Sargento 1º SO.	D. Adolfo Mena del Valle		2	2			01.11.85
Sargento SO.	D. Miguel A. Pagán Martínez		2	1			01.11.85
Sargento SO.	D. Juan C. Ponce Hueva		2	1			01.11.85
Brigada BZ.	D. Mateo Vidal Ortega		2	4			01.11.85
Sargento 1º BZ.	D. Victoriano Manero Gómez		1	3			01.11.85
Sargento BZ.	D. Patricio Tomás Leal Cerezo		2	2			01.11.85
Brigada EL.	D. Adolfo Payán Pujante		2	4			01.11.85
Brigada EL.	D. Severo Pérez Cainzos		2	4			01.11.85
Brigada EL.	D. Sergio Sebio Peña		2	4			01.11.85
Sargento 1º EL.	D. Antonio Paredes García		1	3			01.11.85
Sargento 1º EL.	D. José L. Pey Aparicio		2	2			01.11.85
Sargento 1º EL.	D. Eduardo Sanemeterio López		2	2			01.11.85
Sargento EL.	D. Jesús Arigita Mancheño		2	1			01.11.85
Sargento EL.	D. Francisco Delgado Tercero		2	1			01.11.85
Sargento EL.	D. José M. Gen Eiroa		5	1			01.11.85
Sargento EL.	D. José Antonio Gómez Roque		2	1			01.11.85
Sargento EL.	D. José S. Graña Mareque		2	1			01.11.85
Sargento EL.	D. José María Liébana Alario		2	1			01.11.85
Sargento EL.	D. José L. Lorenzo Rodríguez		2	1			01.11.85
Sargento EL.	D. Antonio Manzanares Moya		2	1			01.11.85
Sargento EL.	D. Manuel Martínez Sanjuán		2	1			01.11.85
Sargento EL.	D. Francisco Manuel Porras Samos		2	1			01.11.85
Sargento EL.	D. Leandro Santiago Cabezón		2	1			01.11.85
Sargento EL.	D. José Manuel Soto Blanco		2	1			01.11.85
Brigada MQ.	D. Antonio Devesa Piulestan		2	4			01.11.85
Brigada MQ.	D. Juan Folgar Carrera		2	4			01.11.85
Brigada MQ.	D. Marcelino Fontes Mosquera		2	4			01.11.85
Brigada MQ.	D. José Heredia Rosique		2	4			01.11.85
Brigada MQ.	D. Luís Ibañez Rodríguez		2	4			01.11.85
Brigada MQ.	D. José Vicente Leira Martínez		2	4			01.11.85
Brigada MQ.	D. Antonio Luque Ruiz		2	4			01.11.85

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Brigada MQ.	D. Diego Marín Maiquez		2	4		LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.11.85
Brigada MQ.	D. Juan Pico Vila		2	4			01.11.85
Brigada MQ.	D. Martín Ramírez Molina		2	4			01.11.85
Brigada MQ.	D. Antonio Rico Muñíos		2	4			01.11.85
Brigada MQ.	D. Antonio Rivas Hernández		2	4			01.11.85
Brigada MQ.	D. Manuel Rodríguez Pisos		2	4			01.11.85
Brigada MQ.	D. Manuel Saura Arnau		2	4			01.11.85
Brigada MQ.	D. Jesús Toimil Sánchez		2	4			01.11.85
Brigada MQ.	D. Fernando Varona Varona		2	4			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. José Ángel Abad Pesquera		2	2			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Jesús Acuña González		2	4			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. José Baldomero Blanco Piñón		2	2			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Jerónimo Calderón Doce		2	4			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Vicente Cánovas Cuenca		3	3			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Antonio Castillo García		1	3			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Enrique E. Díaz Díaz		1	3			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. José María Ezquerro Ezquerro		2	2			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. José García Andreu		2	2			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Antonio García López		2	4			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Francisco Garre Martínez		3	3			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Francisco Gutierrez de la Puente		2	4			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. José Francisco Lizandra Losada		4	2			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Pedro López Andreu		2	4			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Fernando Manso Oti		3	3			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Pedro Maya Galán		2	4			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Manuel Angel Mesa García		2	2			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Joaquín Pedro Miras Martínez		2	2			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. José Luís Montero Veiga		2	4			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Alberto Mur Jimeno		2	2			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Manuel Novoa Pardo		1	3			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. José Peñas Galindo		2	2			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. José Pérez León		1	3			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. José Permuy Riveiros		4	2			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. José Olegario Ramos Martínez		2	4			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Domingo Represas Verdulles		3	2			01.11.85

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Sargento 1º MQ.	D. Antonio Rey Grandal		3	3		LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Juan Ramón Rodríguez Martínez		2	4			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Eduardo D. Rodríguez Pardo		2	4			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Andrés Rojas Rodríguez		2	2			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. José Ros Guillén		2	4			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Ramón Vázquez Fernández		2	2			01.11.85
Sargento 1º MQ.	D. Francisco Vilaboa Iglesias		2	4			01.11.85
Sargento MQ.	D. Matías Agüera Espinosa		5	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. José M. Carrillo Casas		5	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. Ramiro Casanova Gómez		5	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. Campio Castro Fernández		5	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. Belarmino Castro Goti		5	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. José Castro Vázquez		2	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. Joaquín Cemborain Labairún		2	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. José L. Grance Vez		5	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. José M. Mejías Navarro		5	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. Jesús M. Morguade Pérez		5	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. Juan C. Mosquera Ruiz		5	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. Salvador Ponce Tellado		5	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. Angel P. Pouso Fernández		2	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. Eugenio Prieto Villoria		2	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. Francisco Ruiz Gallardo		5	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. Juan Manuel Sequeiro Leira		2	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. José M. Villar Paineiras		5	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. José M. Villar Taguada		5	1			01.11.85
Brigada ES.	D. José Luís Barreal López		2	4			01.11.85
Brigada ES.	D. Juan Antonio Cabanas Villarnovo		2	4			01.11.85
Brigada ES.	D. José Alonso Cabo García		2	4			01.11.85
Brigada ES.	D. Juan Francisco Polo López		2	4			01.11.85
Sargento 1º ES.	D. Juan M. Alarcón Galindo		2	2			01.11.85
Sargento 1º ES.	D. Angel Bejarano Díaz		1	3			01.11.85
Sargento 1º ES.	D. Manuel Bouza Montilla		2	2			01.11.85
Sargento 1º ES.	D. Andrés A. Cortés Macías		2	2			01.11.85
Sargento 1º ES.	D. Luís Fernández Cabrera		3	3			01.11.85
Sargento 1º ES.	D. Tomás Galano Rollano		1	3			01.11.85

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de del p
Sargento 1º ES.	D. José Antonio González Pérez		2	2		LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.11
Sargento 1º ES.	D. Faustino Manchado Lázaro		2	2			01.11
Sargento 1º ES.	D. José Reinaldos Munuera		2	2			01.11
Sargento 1º ES.	D. Salvador Rodríguez Gutierrez		2	2			01.11
Sargento 1º ES.	D. José Vigo Olvera		1	3			01.11
Sargento ES.	D. Juan M. Belizón Carballat		2	1			01.11
Sargento ES.	D. José Miguel Bernal Baños		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Antonio Bilbao Reboledo		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Andrés Calle Guerrero		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Agustín Carrillo Rodríguez		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Manuel Carrillo Tinoco		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Juan Miguel Cazorla Guerrero		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Daniel Espejo Balanza		2	1			01.11
Sargento ES.	D. José Carlos Estevez Pérez		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Angel Ramón Fernández Larios		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Victoriano Fernández Mateo		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Juan Luís Florez Romero		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Julio Jaime Gil Piñero		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Emilio Iglesias García		2	1			01.11
Sargento ES.	D. José López Jurado		2	2			01.11
Sargento ES.	D. Juan Ildefonso Márquez Espinos		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Antonio Olmo Velázquez		2	2			01.11
Sargento ES.	D. José Otero González		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Luís Padín Meijomil		2	2			01.11
Sargento ES.	D. Manuel Pecci Guerrero		2	1			01.11
Sargento ES.	D. José Rodríguez Sánchez		2	1			01.11
Sargento ES.	D. José María Rojo Pérez		2	1			01.11
Sargento ES.	D. Iluminado Sánchez Sánchez		2	1			01.11
Celador Mayor P.P.	D. Luís Bedriñana López		2	9			01.11
Sargento 1º P.P.	D. Pedro José Flores Carmona		4	2			01.11
Sargento 1º P.P.	D. Ramón Gómez Rodríguez		3	3			01.11
Sargento 1º P.P.	D. Ramiro Amado González González		4	2			01.11
Sargento 1º P.P.	D. Manuel Pazos Gen		2	4			01.11
Sargento 1º P.P.	D. Joaquín Suarez Pardo		2	4			01.11
Sargento 1º P.P.	D. José Zapata Fuentes		2	2			01.11

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha
Sargento P.P.	D. Alejandro de Diego del Río		4	2		LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.
Sargento P.P.	D. Fernando Fabián Pizarro		4	2			01.
Sargento P.P.	D. José L. López Coque		3	1			01.
Sargento P.P.	D. Manuel Quero Oliván		3	1			01.
Sargento P.P.	D. Manuel Lope Salcedo Jiménez		3	1			01.
Sargento 1º V.S.	D. Antonio Calvo Estevez		2	4			01.

SUBOFICIALES DE INFANTERIA DE MARINA

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Subteniente Inf ^a Ma	Don José Alonso Sánchez		2	9		LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.11.85
"	Don Sebastián Moreno López		2	10			01.11.85
"	Don Francisco Viguera Martínez		2	9			01.11.85
"	Don Domingo Moltó López		2	9			01.11.85
Argento 1 ^o	Don Francisco Ortiz Zafra		2	9			01.11.85
"	Don Angel López Fernández		2	8			01.11.85
"	Don José Gómez Fernández		2	7			01.11.85
"	Don Alvaro Mercader Garcerán		2	7			01.11.85
"	Don Juan Parrilla Soriano		4	3			01.11.85
"	Don Pedro Miguel Liarte César		3	3			01.11.85
"	Don José Mariño Cufia		2	3			01.11.85
"	Don Rafael Real Arriaza		5	2			01.11.85
Sargento	Don Santiago Belizón López		2	1			01.11.85
"	Don José María Fuentes Cuesta		2	2			01.11.85
"	Don José Martínez Santana		2	1			01.11.85
"	Don Joaquín Martínez Mier		2	1			01.11.85
"	Don Manuel Rodríguez López		2	1			01.11.85
"	Don Manuel Grande Salgueiro		2	1			01.11.85
"	Don Antonio Lavirgen Ruiz		2	1			01.11.85
"	Don Francisco R. Manjón Bernal		2	1			01.11.85
"	Don Manuel Mena Chamorro		2	1			01.11.85
"	Don Jesús Antonio Rodrigo Novo		2	1			01.11.85
Sargento (EC)	Don Juan Batista Silva (1)		1	2			01.09.83
"	Don José L. Lorenzo Sánchez (2)		1	3			01.02.85
"	Don José R. Martínez Bello (2)		1	3			01.02.85
"	Don José M. Negrete Martínez (3)		1	2			01.02.83
"	Don Enrique G. Posse López (3)		1	2			01.02.83
"	Don Primitivo Sasian Macías (4)		1	2			01.02.84
"	Don Francisco A. Vizoso Freire (4)		1	2			01.02.84
"	Don Enrique Fernández Iñigo (4)		1	2			01.02.84
"	Don José M. Crespo Da Silva (4)		1	2			01.02.84
"	Don Antonio Rodríguez González (4)		1	2			01.02.84
"	Don Juan L. Martínez Acosta (5)		1	2			01.02.85
"	Don Francisco Moreno Loaiza (5)		1	2			01.02.85
"	Don Agustín Lorenzo Sánchez (5)		1	2			01.02.85
"	Don José A. Jiménez Anca (5)		1	2			01.02.85
"	Don José I. Ocaña Perdiguero (5)		1	2			01.02.85
"	Don Pedro Jaen Estrada (5)		1	2			01.02.85
"	Don José Cornes Pazos (3)		1	1			01.02.83
"	Don Juan L. Pérez Mariño (4)		1	1			01.02.84
"	Don José García Tirado (3)		1	1			01.02.83
					/ - -	01.02.80	/

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Sargento (EC) Infame	Don Carlos Pazos Filgueira (3)		1	1		LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.02.83
" " " "	Don Manuel Alvarez Ramos (3)		1	1			01.02.83
" " " "	Don Miguel A. Torres Ballesta (3)		1	1			01.02.83
" " " "	Don Juan C. Ramirez Guillón (6)		1	1			01.02.84
" " " "	Don José A. García Vicente (3)		1	1			01.02.83
" " " "	Don Fernando Casero Leal (3)		1	1			01.02.83
" " " "	Don Francisco J. Barrera Falcon (3)		1	1			01.02.83
" " " "	Don Rafael Duque Risques (3)		1	1			01.02.83
" " " "	Don Antonio Hernández Marín (3)		1	1			01.02.83
" " " "	Don Antonio Callado Relinque (3)		1	1			01.02.83
" " " "	Don Juan García León (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Ramón García Barrio (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don José Franco Cánovas (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Gines García Guillén (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Florentino Sánchez Conesa (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Jesús A. Martínez Montero (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Francisco Muñoz Carreño (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Miguel A. García-Terrer Jadraque (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Vicente J. García-Antón Montalbán (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Juan M. Iniesta Martínez (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Manuel Ocaña Domínguez (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Juan M. Mora Pinto (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Manuel de Jesús Vera Tutor (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Antonio Sánchez Fajares (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Francisco Martín Rodríguez (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don José L. Rodríguez Pouza (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Mariano Gimeno Munuera (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Luis J. Casanova Fernández (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Francisco J. Rosillo García (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Andrés García Alcaraz (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don José Gómez Vela (4)		1	1			01.02.84
" " " "	Don Alberto Rey Aneiros (4)		1	2			01.02.84
" " " "	Don Julio Carralero González (7)		1	1			01.02.85
" " " "	Don José L. Balsalobre Hernández (7)		1	1			01.02.85
" " " "	Don Francisco Pérez Chica (7)		1	1			01.02.85
" " " "	Don Francisco Cáceres Sánchez (7)		1	1			01.02.85
" " " "	Don Rafael Alconchel Vázquez (7)		1	1			01.02.85
" " " "	Don Salvador Martínez Pérez (7)		1	1			01.02.85
" " " "	Don Ramón Baños Páez (7)		1	1			01.02.85
" " " "	Don Miguel Cuadrado Socias (7)		1	1			01.02.85
" " " "	Don Fulgencio García Yepes (7)		1	1			01.02.85
			/ - -	01.02.82	/		

BANDAS DE MUSICA

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha de
Brigada Músico	DON JOSE FERNANDEZ NAVARRO	-	2	9	-	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01
Brigada Músico	DON JOSE PUERTO GONZALEZ	-	2	9	-		01
Brigada Músico	DON JOSE MANUEL SANCHEZ GONZALEZ	-	-	4	-		01
Brigada Músico	DON LEOPOLDO BERROCAL MADRUGA	-	-	4	-		01
Brigada Músico	DON EMILIO VILAS QUINTELA	-	-	4	-		01
Brigada Músico	DON MIGUEL LAFUENTE LLORENTE	-	-	4	-		01
Brigada Músico	DON RAFAEL LLOPIS ALBA	-	-	4	-		01
Brigada Músico	DON JOSE MARIA PEREZ RODRIGUEZ	-	-	4	-		01
Brigada Músico	DON EDUARDO ESCRIVA MARTI	-	-	4	-		01
Sargento Músico	DON MARTIN GOMEZ MACIA	-	-	1	-		01
Sargento de Banda	DON MANUEL FUERTES COSTAS	-	2	10	-		01

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Trienios

Orden 523/24454/85

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y disposiciones que re-

gulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden y actualizan a los jefes y oficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el comandante IT, don Francisco Ignacio Peñín Sánchez y termina por el capitán EEOMMA, don Antonio Sánchez Hirschfeld.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad:				Antigüedad	Efectos económicos
				3	4	6	10		
COMANDANTE CAPITAN	IT	<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u> DON FRANCISCO IGNACIO PEÑIN SANCHEZ	9	-	1	-	8	01-09-85	1-09-85
	OM	DON VICENTE VILLORIA SANCHEZ	11	-	2	7	2	01-09-85	1-09-85
TTE. CORONEL CAPITAN	EA	<u>CUARTEL GENERAL DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA</u> DON MIGUEL VALVERDE GOMEZ	9	-	-	-	9	23-08-85	1-09-85
	IT	DON JUAN PUCHE ESPEJO	3	-	-	1	2	22-08-85	1-09-85
TTE. CORONEL CAPITAN	FA	<u>MANDO DE PERSONAL</u> DON JOSE MATUTANO ARANDA	9	-	-	-	9	25-09-85	1-10-85
	OM	DON RAFAEL PEREZ SANCHEZ	12	-	3	7	2	04-09-85	1-10-85
TENIENTE	OM	DON VALENTIN SANCHEZ BERDION	9	-	1	7	1	07-09-85	1-10-85
ALFEREZ-ALUMNO	ITA	DON ANDRES CABALLERO TREVIÑO	5	-	1	4	-	28-09-85	1-10-85
COMANDANTE	FA	<u>GRUPO DE FARMACIA DE MADRID</u> DON JUAN DE GUINDOS JURADO	4	-	-	-	4	10-09-85	1-10-85
	IT	<u>AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL E.A.</u> DON JUAN LUIS CALEANO GARCIA	4	-	-	-	4	03-09-85	1-10-85
TTE. CORONEL	IV	<u>PATRONATO DE CASAS DEL AIRE</u> DON JUAN DAVILA ZURITA	10	-	-	-	10	03-09-85	1-10-85
	ITA	<u>INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS</u> DON ANTERO CALDERON RODRIGUEZ	9	-	1	4	4	08-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOTS	<u>GRUPO DE TRANSMISIONES DEL C.G. DEL E.A.</u> DON JOSE MARTINEZ ESTUDILLO	11	-	2	7	2	01-09-85	1-09-85
TENIENTE	AM	<u>AERODROMO MILITAR DE CUATRO VIENTOS</u> DON JACINTO SUAREZ CARDENAS	10	-	1	8	1	01-09-85	1-09-85
TENIENTE	EEOPC	<u>CENTRO CARTOGRAFICO Y FOTOGRAFICO</u> DON PEDRO BUIZA SANTIAGO	12	-	3	8	1	13-09-85	1-10-85
TENIENTE	EA COMP.	DON FERNANDO GARCIA MARTIN	4	-	-	3	1	10-09-85	1-10-85
TENIENTE	EA	DON FRANCISCO CARBALLEDO CHAO	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº Tribenos	Desglose tribenos Proporcionalidad:				Antigüedad	Efectos económicos
				3	4	6	10		
TENIENTE	EA COMP.	<u>803 ESCUADRON DE FF.AA.</u> DON JUAN IGNACIO SANCHO RIU	4	-	-	3	1	10-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOTS GR.B)	<u>CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u> DON FELICISIMO JARILLO JARILLO	12	-	2	8	2	12-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOMA	<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u> DON PABLO BARTOL MARTIN	9	-	1	6	2	14-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOMA	DON JOSE MANUEL MANSO GARCIA	9	-	1	6	2	14-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOTS	<u>CUARTEL GENERAL DEL MATAC</u> DON ANTONIO MEMBRILLO HIDALGO	11	-	2	8	1	01-09-85	1-09-85
TENIENTE	EEOMT	DON BERNABE SANCHEZ RESINO	10	-	2	4	4	01-09-85	1-09-85
CAPITAN	EEORT	<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MATAC</u> DON JOSE GAMEZ BORJA	13	-	3	8	2	14-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEORT	DON FRANCISCO CAMOIRAS PORTILLO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMT	DON SALVADOR MARTIN RUIZ	10	-	1	5	4	01-09-85	1-09-85
TENIENTE	EEOMA	DON SANTIAGO GALLEGO CACERES	9	-	1	6	2	14-09-85	1-10-85
COMANDANTE	EA	<u>CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u> DON ESTEBAN RUPEREZ MORENO	7	-	-	-	7	01-09-85	1-09-85
CAPITAN	IA	DON LUIS PEREZ ROIG	1	-	-	-	1	26-08-85	1-09-85
TENIENTE	EEOTS	DON SANTIAGO MEDINA LUJAN	11	-	2	8	1	01-09-85	1-09-85
TTE.CORONEL	TS	<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u> DON JUAN SALVADOR GUALLART	11	-	-	-	11	01-09-85	1-09-85
TENIENTE	EEOAR	<u>ESCUADRILLA LOGISTICA DE ARMAMENTO DE ZARAGOZA</u> DON JESUS VAQUERO SANCHO	12	-	3	7	2	18-09-85	1-10-85
COMANDANTE	FA	<u>INSTITUTO DE FARMACIA DEL AIRE</u> DON MANUEL SANTIAGO ABAJO MARTIN	4	-	-	-	4	10-09-85	1-10-85
TTE.CORONEL	EA	<u>ALA NUM. 11</u> DON JOSE SANTANER GARAU	9	-	-	-	9	01-09-85	1-09-85
TENIENTE	EEOMEL	DON ENRIQUE DE LAMA BURGOS	10	-	3	7	-	12-07-83	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
		<u>ALA NUM. 12</u>							
CAPITAN	EEOTS	DON JULIO DE PAZ CARPINTERO	12	-	1	9	2	10-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOTS	DON FELIX ANGUITA BUSTOS	12	-	2	8	2	28-09-85	1-10-85
CAPITAN	ITA	DON HELIODORO SAN FELIPE SANCHO	8	-	-	2	6	16-09-85	1-10-85
CAPITAN	EA	DON EDUARDO GARVALENA LOSCERTALES	4	-	-	-	4	27-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOAR	DON RUBEN ANDRES MANGAS	12	-	3	7	2	09-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOMMA	DON ANTONIO MORENO VAZQUEZ	12	-	3	7	2	30-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOMA	DON CARLOS FUENTES BEJARANO	9	-	1	6	2	14-09-85	1-10-85
TENIENTE	ITA	DON ALFONSO DE PRADO RODRIGUEZ	4	-	-	2	2	16-09-85	1-10-85
TENIENTE	ITA	DON JULIO COUCEIRO DE MIGUEL	4	-	-	2	2	20-09-85	1-10-85
ALFEREZ	EA COMP.	DON ISIDRO GOMEZ SUAREZ	1	-	-	1	-	09-09-85	1-10-85
		<u>ALA NUM. 14</u>							
TENIENTE	EEOTS	DON ISAAC GUEVAS SAIZ	11	-	3	8	-	13-03-85	1-06-85
		<u>ALA NUM. 21</u>							
TENIENTE	EEORT	DON FRANCISCO PEREZ HERNANDEZ	12	-	2	9	1	17-09-85	1-10-85
		<u>ALA NUM. 22</u>							
TTE. CORONEL	SA	DON JAIME BACHILLER MARTINEZ	10	-	-	-	10	03-09-85	1-10-85
TENIENTE	TS	DON BERNARDO NAVARRO RISTORI	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
		<u>ALA NUM. 31</u>							
TENIENTE	OM	DON RAMON MORENO SEBASTIAN	9	-	1	7	1	07-09-85	1-10-85
		<u>POLIGONO DE TIRO DE LAS BARDENAS REALES</u>							
TTE. CORONEL	TS	DON ANTONIO POMBROL PEREZ	9	-	-	-	9	01-09-85	1-09-85
		<u>ALA NUM. 35</u>							
CAPITAN	EEOMA	DON ENRIQUE DIEZ DIEZ	10	-	1	6	3	01-09-85	1-09-85
CAPITAN	ITA	DON LUIS GRIMA CODES	8	-	-	-	8	20-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEORT	DON FRANCISCO GONZALEZ SAN JUAN	11	-	2	8	1	15-09-85	1-10-85
TENIENTE	EA COMP.	DON RAFAEL BAQUERA DE MICHEO	4	-	-	3	1	10-09-85	1-10-85
TENIENTE	EA COMP.	DON ARMANDO RUIZ NARANJO	4	-	-	3	1	10-09-85	1-10-85
		<u>42 GRUPO DE FF.AA.</u>							
CAPITAN	EA	DON ANTONIO VAZQUEZ PORTO	8	-	-	3	5	15-09-85	1-10-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad:				Antigüedad	Efectos económicos
				3	4	6	10		
TENIENTE	EEOMMA	DON LUIS MUÑOZ CARRASCO <u>ALA NUM. 37</u>	11	-	2	8	1	07-09-85	1-10-85
COMANDANTE	EA	DON JOSE ANTONIO TEMPRANO GONZALEZ	7	-	-	-	7	20-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOTS GR.B)	DON GUMERSINDO VICENTE NUÑEZ	12	-	2	8	2	15-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOAR	DON MARIANO TOVAR DE TARAMONA <u>ALA MIXTA NUM. 46</u>	12	-	3	7	2	30-06-85	1-07-85
TENIENTE	ITA	DON ADOLFO BARAMBIO BAYO <u>ALA NUM. 78</u>	7	-	-	6	1	15-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOTS GR.B)	DON MANUEL TORRES VILLATORO <u>ALA DE ALERTA Y CONTROL</u>	12	-	2	8	2	25-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOOAC	DON JUAN CARMONA GONZALEZ <u>DESTACAMENTO C.A.M.O. DE. MADRID</u>	10	-	2	4	4	01-09-85	1-09-85
TENIENTE	EEORT	DON BENITO LOPEZ MARTINEZ <u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 3</u>	12	-	2	9	1	24-09-85	1-10-85
TENIENTE	ITA	DON FRANCISCO J. PEREZ SANTILLANA <u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 5</u>	1	-	-	-	1	01-09-85	1-09-85
CAPITAN	EEOTS GR.B)	DON SALVADOR FONS DOMINGUEZ <u>DELEGACION DEL PATRONATO DE CASAS DEL AIRE DE ALCOY</u>	12	-	2	8	2	03-09-85	1-10-85
TTE. CORONEL	TS	DON MANUEL DE EGUILIOR Y GANDUL <u>GRUPO DE CONTROL AEREO</u>	12	-	-	-	12	15-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOTS	DON SEBASTIAN FRENICHE LUIS	11	-	2	7	2	01-09-85	1-09-85
TENIENTE	EEOMI	DON ROBERTO DIAZ JIMENEZ <u>ESCUELA M. DE TRANSPORTE Y TRANSITO AEREOS</u>	10	-	2	5	3	01-09-85	1-09-85
CAPITAN	EEOTS GR.B)	DON JULIO RUIZ RENARD <u>ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL AIRE</u>	12	-	2	8	2	13-09-85	1-10-85
COMANDANTE	SA	DON JESUS ROMANOS PARIENTE	5	-	-	-	5	28-08-85	1-09-85
TENIENTE	EEOTS	DON MANUEL MALDONADO ROBLES	11	-	2	7	2	01-09-85	1-09-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad:				Antigüedad	Efectos económicos
				3	4	6	10		
COMANDANTE	FA	<u>ESCUELA DE ESPECIALISTAS DEL AIRE</u>							
TENIENTE	ITA	DON PEDRO JOSE FERNANDEZ CABAÑAS	5	-	-	-	5	28-08-85	1-09-85
		DON JOSE LUIS LORENTE ARAGON	5	-	-	1	4	20-08-85	1-09-85
		<u>ESCUELA DE AUTOMOVILISMO</u>							
CAPITAN	EEOMA	DON ANGEL PANIAGUA PEREZ	10	-	1	6	3	01-09-85	1-09-85
TENIENTE	EEOMA	DON JOSE OREJA GONZALEZ	9	-	1	7	1	14-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOMA	DON MANUEL MARCOS SANCHO	9	-	1	6	2	14-09-85	1-10-85
		<u>ESCUELA MILITAR DE PARACAIDISMO</u>							
COMANDANTE	FA	DON SALVADOR FIGUEROA SORIANO	5	-	-	-	5	28-08-85	1-09-85
CAPITAN	EA	DON RODOLFO PEREZ LASPRA	3	-	-	-	3	22-08-85	1-09-85
TENIENTE	EA COMP.	DON JOSE ENRIQUE REVENGA FERNANDEZ	3	-	-	-	3	30-08-85	1-09-85
TENIENTE	EA COMP.	DON JOSE MIGUEL PEREZ PEREZ	3	-	-	-	3	30-08-85	1-09-85
TENIENTE	EA COMP.	DON JOSE Mª FONT VIDAL	3	-	-	-	3	30-08-85	1-09-85
		<u>ESCUELA DE F.P.I. DEL AIRE</u>							
CAPITAN	TS	DON ESTEBAN PASCUAL HERNANDO	3	-	-	1	2	22-08-85	1-09-85
		<u>ESCUELA DE APOYO AEREO</u>							
TENIENTE	OM	DON GUSTAVO DE LA FUENTE GARCIA	9	-	1	7	1	07-09-85	1-10-85
		<u>AERODROMO MILITAR DE TABLADA</u>							
CAPITAN	AM	DON MIGUEL GAYTE MARTOS	10	-	1	7	2	01-09-85	1-09-85
TENIENTE	OM	DON JOSE LUIS ENRIQUEZ SANTANA	9	-	1	7	1	01-09-85	1-09-85
		<u>GRUPO DE FARMACIA DE SEVILLA</u>							
TTE. CORONEL	FA	DON DIEGO GORDILLO GREGORIO	8	-	-	-	8	07-09-85	1-10-85
		<u>BASE AEREA DE MALAGA</u>							
TENIENTE	AS	DON FRANCISCO JOSE ALONSO BRAVO	9	-	3	5	1	01-09-85	1-09-85
		<u>BASE AEREA DE SON SAN JUAN</u>							
TTE. CORONEL	IV	DON ALBERTO ALER DIAZ	5	-	-	-	5	28-08-85	1-09-85
TENIENTE	AS	DON PEDRO MARTINEZ LLORET	9	-	3	5	1	01-09-85	1-09-85
		<u>801 ESCUADRON DE FF. AA.</u>							
TENIENTE	EA COMP.	DON SALVADOR SERRA NOGUERA	4	-	-	3	1	10-09-85	1-10-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Tribenos	Desglose tribenos				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
TENIENTE	EA COMP.	DON JUAN M. TEXIDOR NACHON	3	-	-	-	3	30-08-85	1-09-85
		<u>MAESTRANZA AEREA DE MADRID</u>							
COMANDANTE	ITA	DON CARLOS CORDOVES DE LA TORRE	10	-	-	-	10	25-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOTS	DON RAMON INIGUEZ CANO	11	-	2	8	1	01-09-85	1-09-85
		<u>MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA</u>							
COMANDANTE	SA	DON ANTONIO MUÑOZ CARIÑANOS	6	-	-	-	6	29-08-85	1-09-85
CAPITAN	ITA	DON JOSE HARO TEJADA	9	-	1	4	4	08-09-85	1-10-85
		<u>S.A.E.C.G. NUM. 1</u>							
CAPITAN	EEOTS GR. B)	DON MANUEL CORNEJO GONZALEZ	12	-	2	8	2	16-09-85	1-10-85
		<u>S.A.E.C.G. NUM. 3</u>							
CAPITAN	EEOTS GR. B)	DON MIGUEL SALOM OLIVER	12	-	2	8	2	10-09-85	1-10-85
		<u>S.A.E.C.G. NUM. 5</u>							
CAPITAN	EEOTS GR. B)	DON DIONISIO IBÁÑEZ GARCIA	12	-	2	8	2	30-09-85	1-10-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN EL MAPER</u>							
COMANDANTE	EEOTS	DON CONSTANTINO SERNA DIEZ	14	-	2	7	5	03-09-85	1-10-85
COMANDANTE	EEOAR	DON EVARISTO PLAZA MARTIN	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
COMANDANTE	EEORT	DON GREGORIO MIGUEL RAMIRO	14	-	3	7	4	15-09-85	1-10-85
COMANDANTE	ITA	DON SANTIAGO GALLEG0 ALVAREZ-CIENFUEGOS	14	-	-	-	14	25-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOMMA	DON DIEGO ORTEGA QUIÑONERO	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOMMA	DON JUAN ROMERO PEDROSA	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOMMA	DON LUIS VIDAL CESTAFE	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOMEL	DON JOAQUIN FERNANDEZ PINEDA	14	-	3	6	5	15-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOMEL	DON JUAN AREVALO CASTILLO	14	-	3	6	5	15-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOMMA	DON RAMON GALLARDO OLMEDO	12	-	3	7	2	19-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOTS	DON MANUEL RUIZ FERNANDEZ	12	-	2	8	2	30-09-85	1-10-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN LA AGRUPACION DEL C.G.E.A.</u>							
CORONEL	ET	DON ANTONIO GONZALEZ VENTIO	16	-	-	-	16	25-09-85	1-10-85
CORONEL	SA	DON RAMON MARIA LOPEZ Y LOPEZ	14	-	-	-	14	08-09-85	1-10-85
COMANDANTE	EEOTS	DON JUAN CANO ORDOÑEZ	15	-	2	8	5	21-09-85	1-10-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
TENIENTE	AS	DON PABLO HORCAS MORALES	13	-	3	7	3	30-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEORT	DON GREGORIO ESTARELLAS LLINAS	12	-	3	8	1	19-09-85	1-10-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN EL MACOM</u>							
CORONEL	ET	DON CANDIDO LOSANTOS COMAS	16	-	-	-	16	22-09-85	1-10-85
CORONEL	ET	DON ANTONIO FRANCO VOCES	16	-	-	-	16	22-09-85	1-10-85
CORONEL	TS	DON GREGORIO MANGLANO MONTERO	16	-	-	-	16	22-09-85	1-10-85
CORONEL	ET	DON HERMOGENES DIEZ FERNANDEZ	16	-	-	-	16	25-09-85	1-10-85
CORONEL	ET	DON JUAN MACHUCA RUIZ	12	-	-	-	12	04-09-85	1-10-85
COMANDANTE	EEOMIA	DON ISIDRO MARI MONTESINOS	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
COMANDANTE	EEOMEL	DON JESUS SANCHEZ GARCIA	14	-	3	7	4	15-09-85	1-10-85
COMANDANTE	OM	DON LUIS CRIADO FERNANDEZ	14	-	-	2	5	20-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOMIA	DON MANUEL DEBEN MARTÍNEZ	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOMIA	DON EUSEBIO MATA NIETO	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOMIA	DON RICARDO LAYA MAZO	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOMIA	DON JOSE ESPAÑA SEGARRA	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOMIA	DON ENRIQUE SANCHEZ PEREZ	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOMEL	DON MANUEL NAVARRO SIMON	14	-	3	6	5	15-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEOAR	DON JUAN PRAT SUGRAÑES	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
CAPITAN	EEORT	DON JOSE MANUEL CABELLO MEDINA	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOMIA	DON LUCIANO PITA LAGUNA	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOAR	DON ANTONIO GARCIA MEDINA	14	-	3	8	3	15-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOMIA	DON MAURICIO DELGADO PEREZ	12	-	3	7	2	11-09-85	1-10-85
TENIENTE	EEOPC	DON JESUS MARTINEZ ALLENDE	12	-	2	9	1	13-09-85	1-10-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN EL MACAN</u>							
COMANDANTE	OM	DON FELIX ROBLES MIRANDA	13	-	2	8	3	31-08-85	1-09-85
CAPITAN	EEOMIA	DON ILDEFONSO RAMOS HERNANDEZ	13	-	2	8	3	03-08-85	1-09-85
CAPITAN	EEOMIA	DON ANTONIO SANCHEZ HIRSCHFELD	13	-	2	8	3	03-08-85	1-09-85

Gratificaciones

Orden 523/24455/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado E) de la Disposición Transitoria Primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber poseído la aptitud de vuelo más de veinticinco años, se concede a partir de 1 de agosto de 1985, y mientras no pase a la situación de retiro o segunda reserva, en su caso, al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Rafael Castillo Cámara, del Estado Mayor de la Defensa, como complemento personal y transitorio, el 90 por 100 de la cuantía de la desaparecida gratificación de vuelo con factor 0,24 que correspondía, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 20/1984, al empleo de coronel.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

SUBOFICIALES

Trienios

Orden 180/24456/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se indica.

TRECE TRIENIOS

A partir de 1 de agosto de 1985

Subteniente don Santiago Rodríguez Mezquita (10.720.430), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 28 de julio de 1985, seis de proporcionalidad 4.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de agosto de 1985

Subteniente don Angel Campo Esteban (6.863.372), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 18 de julio de 1985, siete de proporcionalidad 4.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Brigada don Ramiro Antón Arriba (19.754.066), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Enseñanza, con la antigüedad de 16 de agosto de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Sargento primero don José Núñez Díaz (40.490.269), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, ocho de la misma.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Brigada don Antonio Rueda Rueda (24.931.440), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Serafín Espinar Torres (25.833.094), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio Romera Sánchez (31.141.346), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Juan Moreno Moreno (31.745.228), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Agustín López Hernández (23.694.782), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don José López Díaz (24.958.260), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don José Antonio Navas Castillo (25.797.495), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Rafael Sánchez Molina Rojas (24.962.100), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Andrés López Fernández (23.439.805), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Brigada don Francisco Ramos Argañ (8.073.929), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Alejandro Ortiz Gómez (27.781.381), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don José Ortega Gómez (45.240.785), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don José Saavedra Romo (51.564.505), de la Jefatura de Enseñanza, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Jesús Fernández Díaz (9.952.352), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Federico Algarte Ortega (45.031.968), de la de Córdoba, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Martín Cordero González (8.636.076), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Francisco Gómez Ortega (29.374.028), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Federico Díaz Fernández (27.775.154), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Francisco Moreno García Ginés (25.248.235), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Luis Valverde Rodríguez (30.774.345), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Antonio González Hueso (23.572.606), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Julián Gómez Sánchez Rodríguez (6.448.156), de la Jefatura de Enseñanza, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Paulino Galeano Rubio (6.898.017), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Fernández Valdés (23.721.055), de la de Córdoba, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Desiderio Flores Sánchez (37.709.898), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Rafael Herrera Cívico (27.881.566), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Gámez Padilla (23.522.628), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Pedro Casado Chica (28.323.592), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don José Guzmán Guerrero (31.957.379), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Romera García (22.846.416), de la de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Sargento don José Gómez Álvarez Gómez (11.878.849), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Maldonado Ortiz (26.389.092), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Sargento don Severiano Moreno García (6.813.576), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Sargento primero don Lorenzo Urbaneja Moreno (28.374.058), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento primero don José Chaves Leo (31.150.686), de la misma, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Miguel Álvarez Morales (74.947.108), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Manuel Ruiz Ariza (75.584.118), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento primero don José Ruiz Raya (31.520.064), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Francisco Guerra Maestre (6.864.463), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Abilio Simal Gutiérrez (16.864.463), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio García Pulido (30.032.099), de la de Córdoba, con la de la 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Nieves Azañón Ruedas (5.524.623), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Barroso Caballero (8.706.720), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel López Calvo (32.573.015), de la de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Gonzalo Rodríguez Calvo (11.657.234), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Jesús Pascual Pérez (17.163.025), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Diego Asensio García (23.624.215), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Luis Gea Martínez (31.371.341), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don David Franco Morán (9.993.114), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Romero Salas (48.806.800), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Angel Sancho Blasco (17.410.722), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don José Sánchez Rodríguez Lázaro (6.919.085), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Moisés Rodríguez Marrupe (8.593.104), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Vidal Bouza (35.934.048), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Sargento don José Artacho García (25.262.374), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Carnero Fernández (30.004.253), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Rafael Sánchez García Plaza (24.692.985), de la de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Sánchez Gómez Martín (11.686.348), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Cubero Benedí (17.415.313), de la misma, con la de 2 de agosto de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Correa Palomo (8.723.479), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Angel Bustamante Arnaiz (39.286.724), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Félix Berbegal Piqueras (17.677.995), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Baños de Castro (12.666.834), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Alvarado García (75.497.054), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Expósito Ortega (23.724.300), de la misma, con la de 2 de agosto de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio González Martínez (17.829.591), de la misma, con la de 2 de agosto de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Francisco Pachón Rodríguez (2.057.036), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Emiliano Moriente Vázquez (76.140.789), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Cristóbal Martínez López (5.598.887), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Ruiz Fernández (75.617.556), de la Jefatura de Enseñanza, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

CINCO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Sargento don Angel alonso Bernal (31.293.779), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Gajete Menor (28.334.172), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Casas García Toral (75.636.726), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don José Carricondo Oña (27.208.672), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Cadenas Gómez (28.412.356), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Calleja Bejarano (24.080.195), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Sánchez Lozano (75.325.465), de la de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Fabián Sánchez Moliner (73.247.120), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Anselmo Holgado Vicente (70.953.973), de la Jefatura de Enseñanza, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Serafín Hernández López (70.315.533), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Arroyo Arroyo (51.050.833), del mismo, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Madrid, 19 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/24457/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Sargento primero don Raúl Villarino Graña (33.639.660), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1985

Brigada don Victorino Muñoz Jiménez (6.478.497), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Brigada don Ariano Mateo Gómez (4.083.271), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Brigada don Luis López Piñeiro (33.743.901), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Brigada don Jacinto de las Heras Castillejo (4.435.341), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Brigada don Francisco Guerra Hernández (4.091.125), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Brigada don Pedro Cruces Díaz (8.619.566), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Brigada don Gabriel Aranda Ruiz (16.713.595), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Brigada don Marino Pérez Moreta (6.399.307), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Brigada don Manuel Pérez González Álvarez (42.506.377), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Brigada don Manuel Martínez Massanet (27.891.392), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio del Río Rodríguez (42.622.608), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Brigada don Julio Miguel Ayuso (16.731.339), del Servicio de Automovilismo, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Félix Pego Ramajo (6.879.172), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 1 de septiembre de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Angel Mora Durán (6.898.486), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Leonardo Martín Garcimartín (3.363.305), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Fructuoso Martín Juanes (7.712.366), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Víctor Ruiz Pérez (42.627.451), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Juan Gómez Pérez Pintos (6.360.018), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Buenaventura Valverde Moyano (25.847.628), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de octubre de 1985

Sargento primero don Francisco Pajuelo Fernández (27.824.814), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 20 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Angel Rodríguez Blanco (1.619.135), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 20 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Antonio Royo Hipólito (7.464.792), del Servicio de Automovilismo, con la de 20 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Santiago Vicario Hernando (42.661.658), del mismo, con la de 15 de septiembre de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Orden 313/24458/85

Se aprueba la primera edición del M-0-8-1, «Manual Técnicas Avanzadas de Ayuda al Mando». Los Talleres del Servicio Geográfico del Ejército efectuarán una tirada de 5.000 ejemplares, para su venta al precio unitario de 319 pesetas.

El citado Servicio efectuará una distribución general, remitiendo directamente, con cargo a todas las Unidades, Centros y Organismos, el número de ejemplares que por el Estado Mayor del Ejército (División de Operaciones) se determine.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA CENTRAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

La Junta Central de Compras del Ministerio de Defensa anuncia la celebración de los siguientes concursos públicos para la adquisición de diverso material, con destino al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, de la Dirección General de Armamento y Material de este Ministerio:

CONCURSOS PUBLICOS

Expediente número 1: "Adquisición de 12.320 Kgs. tubo aluminio extrusionado de 40 mm.Ø para fabricación de elementos auxiliares redes miméticas 84/87, de 8.267.000 pesetas".

Expediente número 2: "Adquisición de 3.190 Kgs. barra nylon 40 mm.Ø para la fabricación de elementos auxiliares redes miméticas 84/87, de 3.088.000 pesetas".

Expediente número 3: "Adquisición de diversos aceros para la fabricación de elementos auxiliares redes miméticas 84/87, de 3.023.000 pesetas".

Expediente número 4: "Adquisición de 3.800 Kgs. barra redonda nylon 40 mm.Ø para la fabricación de elementos auxiliares redes miméticas 83/86, de 3.678.000 pesetas".

Expediente número 5: "Adquisición de 14.850 Kgs. tubo Al. extrusionado 40 mm.Ø para la fabricación de elementos auxiliares redes miméticas 83/86, de 9.965.000 pesetas".

Expediente número 6: "Adquisición de diversos aceros para la fabricación de elementos auxiliares redes miméticas 83/86, de 3.025.000 pesetas".

Expediente número 7: "Adquisición de cables de acero para la fabricación de teleféricos ligeros, de 5.709.600 pesetas".

Expediente número 29: "Adquisición de 65.040 mts. cuerda nylon de 8 mm. para la fabricación de redes miméticas 84/87, de 3.902.400 pesetas".

Expediente número 30: "Adquisición de 120.840 mts. cuerda nylon de 8 mm. para la fabricación de redes miméticas 83/86, de 7.250.400 pesetas".

Expediente número 32: "Diversos perfiles y elementos de aluminio, para la construcción de barracones TYCE de 6'5, de 4.300.000 pesetas".

Expediente número 33: "Adquisición de diversos aceros para la construcción de barracones TYCE 6'5, de 4.869.720 pesetas".

Expediente número 34: "Adquisición de 1.232 chapas de aluminio acanaladas, para la construcción de barracones TYCE 6'5, de 6.103.640 pesetas".

Expediente número 35: "Adquisición de diversos tableros de aglomerado, tablex, corrientes y cola, para la construcción de barracones TYCE 6'5, de 3.879.620 pesetas".

Expediente número 36: "Adquisición de diversas chapas de aluminio planas y gofradas, para la construcción de barracones TYCE 6'5, de 5.565.150 pesetas".

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, Paseo de la Castellana, 109, Planta 6.ª, Subdirección General de Contratación, todos los días hábiles, desde las 9,30 a 13,00 horas.

Los actos de licitación tendrán lugar en este Ministerio, Paseo de la Castellana, 109, a partir de las 10,00 horas del día 28 de octubre de 1985.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de octubre de 1985.

Núm. 589 (Urgente)

P. 1—1

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Expediente núm. 101/85

Diverso material de valvulería y 2 bombas para ácido nítrico, total importe límite 4.640.785 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas), se encuentran en las oficinas de esta fábrica, sitas en calle Acisclo Díaz, 18 -30005-Murcia.

El plazo de admisión de proposiciones será el de 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas por correo oficial serán válidas.

Murcia, 25 de septiembre de 1985.

Núm. 579

P.1—1

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Expediente núm. 31/85. Central

En el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de 20 del actual, se publica anuncio de esta Junta para venta material inútil.

Los pliegos de condiciones y relación de material pueden ser vistos por licitadores en días y horas hábiles.

Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.

Núm. 580

P.1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

En el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 de septiembre de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de «Una carretilla elevadora de ocho toneladas métricas y repuestos iniciales», por importe de 10.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 51.305 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario. Madrid, 23 de septiembre de 1985.

Núm. 575

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

En el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 de septiembre de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de «40 gatos hidráulicos de diez toneladas métricas, tipo B-6, con repuestos iniciales para el avión E.F.18» por importe de 16.200.000 pesetas, correspondiente al expediente número 51.322 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario. Madrid, 23 de septiembre de 1985.

Núm. 576

P. 1—1